



Memorias. Revista Digital de Historia y  
Arqueología desde el Caribe  
E-ISSN: 1794-8886  
memorias@uninorte.edu.co  
Universidad del Norte  
Colombia

Fernández Villa, Alfonso  
Clientelismo y guerra civil en cartagena. Sobre las estrategias políticas de la élite  
Cartagenera, (1885-1895)  
Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 2, 2005  
Universidad del Norte  
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85502206>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

**CLIENTELISMO Y GUERRA CIVIL EN CARTAGENA. SOBRE LAS ESTRATEGIAS POLÍTICAS DE LA ÉLITE CARTAGENERA, (1885-1895)****Alfonso Fernández Villa\***[tullave@yahoo.com.ar]**Resumen**

El siguiente artículo explora los nexos entre la participación política y la actividad empresarial de los *notables* de Cartagena durante el decenio siguiente a la Guerra Civil de 1885. Desde esta perspectiva se indaga por las estrategias clientelares a las que recurrieron las familias de la élite que apoyaron al movimiento *regenerador* de Rafael Núñez. El trabajo pretende abordar una faceta poco conocida de los empresarios decimonónicos de Cartagena. Asimismo, se ilustran aspectos del mundillo de la política como podían ser la violencia partidista, los empréstitos forzados, las elecciones, los contratos de suministros y obras públicas, los remates de rentas del Estado, permeados por los intereses de las redes familiares.

**Palabras claves:** clientelismo, redes sociales, élites, *Regeneración*, Guerra Civil de 1885, Rafael Núñez, Cartagena.

**Abstract**

This article explores the links between the political participation and the economical activities of the businessmen of the elite families of Cartagena during the next decade after the Civil War of 1885. This point of view analyses the clientele strategies of the *notable* families who support the political movement of Rafael Núñez, called as the *Regeneración*. This work sights a no well known aspect of the 19<sup>th</sup> century enterprises of Cartagena. Moreover, this paper shows the political world of the party's violence , the elections, the contracts of supplies for the State and public works, as well as the auctions of public rents, all of them crossed by familiar interests of the elite.

**Key words:** Clientele, social networks, elites, *Regeneración*, Colombian Civil War of 1885, Rafael Núñez, Cartagena.

**Introducción**

Puede decirse que las guerras civiles son una de las características principales del primer siglo de vida republicana. De ello dan cuenta unas nueve guerras, consideradas como nacionales por sus efectos y repercusiones en amplias zonas de la geografía

\* Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas por la Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. Magíster en Historia de América Latina por la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva, España. Diplomado en Historia de América Latina y Becario de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, adscrito actualmente al Área de América.

colombiana. Asimismo, esta lista puede extenderse a unas 50 guerras de carácter local o regional<sup>1</sup>, cuyo impacto, sin embargo, está aún por evaluarse, especialmente en el ámbito de las regiones mismas. La guerra, así como la violencia, los motines y las asonadas son expresiones políticas válidas para la comprensión de una sociedad<sup>2</sup>.

Al respecto, la contribución de los estudios de historia regional puede ser muy significativa, porque su prisma privilegiado les permite detallar aspectos olvidados por las llamadas historias nacionales, las cuales suelen desconocerlos u obviarlos. De modo, que bajo esta premisa nos proponemos revisar algunos hechos de la Guerra Civil de 1885, centrados en su mayor parte en Cartagena y en el Estado Soberano de Bolívar<sup>3</sup>.

Este episodio bélico como se sabe, es de especial interés para entender el período de la *Regeneración*. Con él se cierra el período de predominio del *liberalismo radical* y se inaugura un período de gobiernos *conservadores*, aunque en un principio, éstos contaban con la presencia notoria de un ala del *liberalismo*, conocida como *los independientes*<sup>4</sup>. La *Regeneración* dio paso a la serie de gobiernos *conservadores* que se sucedieron hasta 1930, conocidos tradicionalmente como la *Hegemonía Conservadora*.

Pero más allá de esta aseveración, durante este período, y durante la siguiente década, la región cobró cierta relevancia dentro del panorama político nacional. En parte, ello se debe a la figura de Rafael Núñez y al círculo de sus estrechos colaboradores que durante este tiempo jugaron un papel protagónico en los asuntos políticos de Colombia. No es desacertado afirmar que la muerte de Núñez relegó a Cartagena y a Bolívar a una

<sup>1</sup> Gustavo Arboleda citado en Malcolm Deas, *Intercambios Violentos*, Editorial Taurus, Bogotá, 1999, pp. 20-23.

<sup>2</sup> Para una referencia más amplia sobre este enfoque puede verse el libro de Hilda Sábato y Alberto Lettieri (compiladores), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, en especial la introducción de Sábato y el artículo de María Celia Bravo, “La política ‘armada’ en el norte argentino. El proceso de renovación de la élite política tucumana (1852-1862)”, pp. 9-22 y 243-258 respectivamente.

<sup>3</sup> Esta jurisdicción comprende, en términos generales, toda la banda occidental del río Magdalena, desde su desembocadura hasta el golfo de Urabá, incluyendo además el territorio insular de San Andrés y Providencia. Durante el siglo XIX se conservan los lindes coloniales de la antigua Gobernación de Cartagena, que coinciden, en esencia, con los del posterior Estado Soberano de Bolívar y, a partir de 1886, del Departamento de Bolívar. En la actualidad, este territorio coincide con las jurisdicciones de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés y Providencia, al norte de la República de Colombia. En líneas generales, este territorio se dividía durante el período estudiado en las siguientes provincias: Cartagena, Barranquilla, Sabanalarga, El Carmen, Corozal, Chinú, Sincelejo, Llorica, Mompós y Magangué.

<sup>4</sup> Para evitar confusiones, en este artículo se entiende por *liberalismo*, al llamado Partido Liberal fundado en 1849, y para nuestro período se incluyen en él, tanto a su facción *radical* como a la conocida como *independiente*. Sentido que aplicamos también a los términos *radicalismo* e *independentismo*. Asimismo, *conservatismo*, será sinónimo del Partido Conservador fundado en 1848.

posición secundaria dentro del contexto nacional. Asimismo, la Guerra Civil de 1885 es una coyuntura apropiada para revisar algunos elementos de la estructura de poder de la sociedad de Cartagena, en especial, para conocer mejor los mecanismos con los que algunas familias de la élite preservaron sus prerrogativas sociales.

Este aspecto es aún más interesante por cuanto el período que se analiza está precedido de un largo proceso de decadencia económica para la ciudad. A lo largo de todo el siglo XIX son muchos los testimonios que describen el ruinoso estado de Cartagena después del sitio de 1815<sup>5</sup>. Los efectos de esta decadencia económica y política de Cartagena se palpan a mediados del siglo XIX con claridad cuando la ciudad llega a perder más de la mitad de los habitantes con que contara al despuntar esa centuria<sup>6</sup>. El desarrollo de ciudades como Barranquilla, Sincelejo o El Carmen de Bolívar contrastaba con la situación de Cartagena. El advenimiento de la República había significado un duro revés para la hegemonía de la ciudad amurallada dentro del contexto granadino<sup>7</sup>. Los privilegios económicos que como puerto la habían beneficiado durante la Colonia cesaron pronto con la República, situación que se combinaba a su vez con el abatimiento de su élite por efecto de la guerra de Independencia. Agreguemos con justicia, que otros sectores sociales, muy dinámicos y prósperos durante las postrimerías coloniales, como el grupo de artesanos negros y mulatos, sufrieron igualmente el rigor de la Reconquista del general Morillo<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Pueden consultarse los textos de algunos viajeros extranjeros y colombianos como Gaspar Mollien, *Viaje por la República de Colombia en 1823*, Ministerio de Educación, Bogotá, 1944; Miguel María Lisboa, *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1984; Eliseo Reclus, *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta. Paisajes de la naturaleza tropical*, Tipografía Mogollón, Cartagena, 1935; Charles Saffray, *Viaje a la Nueva Granada*, Anjana Ediciones, Madrid, 1983; José María Samper, “De Honda a Cartagena”. En: José Joaquín Borda (editor), *Cuadros de Costumbres y Descripciones Locales de Colombia*, Librería y Papelería de Francisco García Rico, Bogotá, 1878, pp. 128-161. Salvador Camacho Roldán, *Notas de Viaje. Colombia y Estados Unidos*, Banco de la República, Bogotá, 1973, tomo 1. La obra de Eduardo Lemaitre, *Historia General de Cartagena*, Banco de la República, Bogotá, 1983, tomo IV y la de Gustavo de Bell Lemus, *Cartagena de Indias: De la Colonia a la República*, Fundación Guberek, Bogotá, 1991 recogen bien estas impresiones.

<sup>6</sup> Para un análisis comparativo con otras ciudades del Caribe colombiano, Theodore Nicholls, *Tres Puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Banco Popular, Bogotá, 1973 y Eduardo Posada Carbó, *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1998.

<sup>7</sup> “Granadino” se usa en este artículo como sinónimo de “colombiano”, si bien se prefiere su aplicación para la primera mitad del siglo XIX y el período anterior a la promulgación de los llamados Estados Unidos de Colombia, en 1863, en la constitución de ese año. Durante la época, sin embargo, es común el uso indistinto de “neogranadino”, “granadino” o “Nueva Granada” para referirse a lo colombiano y a Colombia.

<sup>8</sup> Alfonso Múnera Cavadía, *El Fracaso de la Nación*, Banco de la República y El Ancora Editores, Bogotá, 1998, p. 25.

Si bien puede considerarse que estas circunstancias eran compartidas por otras ciudades de la Nueva Granada, no menos cierto es que en Cartagena éstas parecieron ser más agudas<sup>9</sup>. De hecho la crisis de Cartagena se prolonga mucho más que en otras regiones. Los cambios que llegaron con el *Medio Siglo* para algunas regiones de Colombia, en Cartagena se hicieron esperar. Así, mientras los ciclos agroexportadores generaban cierto crecimiento en esas zonas, en Cartagena éstos se reflejaban muy pálidamente<sup>10</sup>. Para citar un ejemplo, tomemos el caso del tabaco en el Carmen de Bolívar, en la segunda mitad del siglo XIX. El auge tabacalero de esta población benefició más a Barranquilla que a Cartagena, pese a estar en su *hinterland* cercano. En gran parte contribuye a ello el estado desastroso del canal del Dique, vía necesaria para poder acceder de manera expedita al curso principal del río Magdalena<sup>11</sup>. Sólo fue hacia el último cuarto del siglo cuando Cartagena pareció iniciar su recuperación, aunque de manera muy lenta<sup>12</sup>.

Quizás sea interesante en este contexto revisar como la política devela una situación económica adversa. La acción política de un sector de la élite cartagenera da buena cuenta de lo anterior. La *Regeneración* desde esta perspectiva, semeja un vasto muro de contención para la ruina de estas familias de *notables*<sup>13</sup>. Las simpatías por esta causa se avienen admirablemente con esta situación y son más dicientes que la particularidad de ser Cartagena la cuna de Rafael Núñez. Esperamos poder demostrar la premisa anterior, mediante el rastreo de la participación política de algunos de los miembros de la élite durante el decenio de 1885–1895.

<sup>9</sup> Jacques Aprile-Gniset, *La ciudad colombiana. Siglos XIX y XX*, Banco Popular, Bogotá, 1992, p. 187.

<sup>10</sup> Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Editorial Norma, Bogotá, 2002, pp. 373-377.

<sup>11</sup> Este aspecto ya fue abordado por Theodore Nicholls, *Tres Puertos de Colombia...*; puede consultarse también a Gustavo Bell Lemus, “El canal del Dique 1810-1840: El viacrucis de Cartagena”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, volumen 26, número 21, 1989, pp.15-23 y a Eduardo Posada Carbó, *El Caribe colombiano...*

<sup>12</sup> Sobre la recuperación de Cartagena, véase Álvaro Casas Orrego, “Expansión y modernidad en Cartagena de Indias, 1885-1930”. En: *Historia y Cultura*, Cartagena, número 3, diciembre, 1994, pp. 39-67. Para un análisis reciente de este proceso, puede verse el texto de Adolfo Meisel Roca, “Cartagena 1900-1950: A remolque de la economía nacional”. En: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Cartagena, número 4, noviembre, 1999.

<sup>13</sup> Seguimos el término de Diana Balmori et al., *Las Alianzas de Familia y la Formación del País en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 17.

**Clientelismo, Fenómeno de Viejo Cuño.**

Unas palabras son necesarias antes de abordar este aspecto. Los estudios sobre las élites no han gozado de buena reputación entre algunos cultores de la historia social, quizás por reacción a las historias concebidas desde arriba<sup>14</sup>. Sin embargo, zanjando este debate historiográfico, señalemos la necesidad de definir mejor a este grupo, que de hecho ha ejercido una posición dominante en el conjunto social, y cuya dominación se impuso a los demás grupos de manera relativamente estable. Digamos que para comprender mejor la estructura de poder se debe conocer mejor su vértice<sup>15</sup>. De manera que sorprende que los miembros de este grupo, hayan sido estudiados fundamentalmente bajo la óptica de la historia empresarial<sup>16</sup>. Lo anterior, sin duda, ha contribuido a que se conozca mejor las actividades económicas de estas familias, y si se

<sup>14</sup> Véase el llamado que aparece en la introducción de William Lofstrom, *La Vida Íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (1789-1830)*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1996.

<sup>15</sup> Este artículo se acerca al concepto “élite”, siguiendo una orientación pluralista. Así, se toma de manera amplia a Norberto Bobbio, “Teoría de las Élites”. En: *Diccionario de Política*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1981, pp. 590-600. Asimismo, para la definición de la élite, por sus rasgos y características como grupo social, seguimos a C. Wright Mills, *La Élite del Poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975 y a las orientaciones de Peter Burke, *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1994. Por ello, este concepto lo empleamos aparejado de la noción de “redes sociales”, según los lineamientos de John Scott, *Social network analysis. A handbook*, Sage Publications, Londres, 2000 y de Jeremy Boissevain, *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Basil Blackwell, Oxford, 1974. Una primera aproximación a este tema ya se hizo en nuestro “Poder local en Cartagena, 1885-1895”, Tesis presentada para optar al título de Maestría en Historia de América Latina, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de Santa María de La Rábida, Huelva, 1999, especialmente en el capítulo 3.

<sup>16</sup> Al respecto han contribuido notablemente los trabajos de grado de los historiadores de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena, especialmente los dirigidos por Sergio Solano de las Aguas y Álvaro Casas. Véase el artículo del primero “Un siglo de ausencia: la historiografía de Cartagena en el siglo XX”, en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (editores), *Cartagena de Indias y su Historia*. Universidad Jorge Tadeo Lozano y Banco de la República, Bogotá, 1998, pp. 215-232, donde se mencionan los aportes de este grupo. Solano había antes incursionado en el estudio del empresariado barranquillero, junto con Jorge Conde, en *Elite Empresarial y Desarrollo Industrial en Barranquilla 1875-1930*, Ediciones UNIATLÁNTICO, Barranquilla. 1993. Asimismo, el equipo de investigadores del Banco de la República, dirigido por Adolfo Meisel, ha permitido ampliar nuestro conocimiento sobre el empresariado de la región (véase su artículo “Los estudios sobre historia económica de Colombia a partir de 1990: Principales temáticas y aportes.” En: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Cartagena, número 13, marzo, 2005). A nivel nacional tuvieron cierta resonancia, en parte por ser los primeros, los trabajos de Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez, “La actividad comercial en Cartagena y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX”. En: *Estudios Sociales*, Bogotá, número 1, septiembre, 1986, pp. 46-109 y de Luis Fernando Molina, *Empresarios colombianos del siglo XIX*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1998, en especial su capítulo sobre el empresario italiano Juan B. Mainero y Trucco, pp.74-114. Por otra parte, la línea de investigación iniciada por Carlos Dávila Ladrón de Guevara, *El Empresariado Colombiano. Una perspectiva histórica*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1987, ha continuado en la más reciente compilación suya sobre este grupo, con los trabajos dedicados al Caribe, y en particular a Cartagena, presentados por Eduardo Posada Carbó, Claudia Navarro y María Teresa Ripoll, entre otros, como se aprecia en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX. Una colección de estudios recientes*, Editorial Norma, CEPAL y UNIANDES, Bogotá, 2003.

quiere, las bases del poder que ejercieron sus miembros. Pero ello, insistimos, no es suficiente. La política fue una actividad que les significaba esfuerzos importantes y a la que se entregaron constante y resueltamente. Los empresarios se hacían hombres públicos y los hombres públicos se tornaban empresarios. De hecho, el poder político se reproducía dentro de estas familias.

En estrecha conjunción con lo anterior, anotemos que la participación en la política era la vía expedita a una serie de recursos que sólo el Estado podía otorgar<sup>17</sup>. Más allá del clamor que entonces levantaron algunas voces contra estas prácticas, nos interesa conocer mejor cómo fueron recurrentemente aplicadas durante este período. A través de ellas se puede, por un lado, comprender cómo para los intereses de estas familias, el Estado era un recurso más, tan valioso como podría serlo la tierra o el capital. Existía, además, por otro lado, una larga y fundada tradición clientelar desde el período colonial que permaneció invariable con el advenimiento del Estado republicano<sup>18</sup>. Vivir del Estado surgía como una alternativa para este grupo, especialmente cuando éste veía coartadas las posibilidades de sostenerse socialmente sobre la base de actividades como el comercio o la agricultura<sup>19</sup>. Esto es un rasgo muy particular de una sociedad empobrecida, no porque sea exclusivo de ella, sino porque se perfila como la alternativa más deseable. Este aspecto suele olvidarse con frecuencia, y la denuncia de estas prácticas como corruptas, por similitudes con el presente, no es el objetivo de este artículo. Por el contrario interesa comprender cómo efectivamente operaban, sin que ello se entienda como una apología de ellas. De hecho, el control del Estado permitía el

<sup>17</sup> Varios trabajos han apuntado este aspecto; véase por ejemplo, para otras regiones de Colombia, a Jorge Orlando Melo, “La política de 1904 a 1946”. En: *Historia de Antioquia*, Editorial Presencia, Bogotá, 1988, pp. 143-160 y a Keith Christie, *Oligarcas, Campesinos y Política en Colombia. Aspectos de historia sociopolítica de la frontera antioqueña*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1986; para un contexto más amplio, véase a Steven Topik, “The Oligarchy and the State Brazil 1889-1930”. En: *Memorias del 45º Congreso Internacional de Americanistas*, Universidad de los Andes, Bogotá, 1988, pp. 87-104, y a Carmen Blázquez, “Los grupos empresariales y el proyecto del Estado-nación. Esbozo de una perspectiva regional”. En: Ann Stapples et al., *El Dominio de las Minorías. República Restaurada y Porfiriato*, El Colegio de México, México, 1989, pp. 71-94.

<sup>18</sup> Al respecto pueden verse varios trabajos que enfatizan en la tradición burocrática de algunas familias de las élites colombianas, de origen colonial y con pervivencia durante el largo siglo XIX: Anthony Mc Farlane, *Colombia antes de la Independencia. Economía y sociedad bajo el dominio Borbón*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1997, pp. 355-357 y 365; Margarita Garrido, *Reclamos y Representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Banco de la República, Bogotá, 1993, p. 27; también Malcolm Deas, “Miguel Antonio Caro y amigos: gramática y poder en Colombia”. En: *Del poder y la Gramática y otros ensayos sobre historia, política y literaturas colombianas*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993, p. 42.

<sup>19</sup> La idea la tomamos de Arturo Warman, citado en José González Alcantud, *El Clientelismo Político. Perspectiva socioantropológica*. Antrophos Editorial, Barcelona, 1997. p.75. Específicamente este autor señala a la corrupción como una alternativa en sociedades donde la riqueza no puede lograrse por otra vía.

acceso a recursos valiosos como las tierras públicas, las exenciones fiscales, las prebendas y patentes, las rentas públicas rematadas, así como a los contratos para satisfacer las necesidades que el gasto público generaba. Por otra parte, como ya se ha comentado, la inscripción en la nómina del Estado era una ventaja no desdenable, especialmente para quienes no poseían rentas de ningún tipo o escasas<sup>20</sup>.

Para los contemporáneos, esto era un lugar común y si bien fueron muchos los que repudiaron este estado de cosas, también lo fueron los que sistemáticamente las emplearon, algunos incluso aparentemente contra sus convicciones. Al respecto son muchas las referencias que se pueden citar. Revisemos una en particular, muy sugestiva para ilustrar el tema. Su autor anónimo parece conocer muy bien ese mundillo político del siglo XIX colombiano, y el caso vale también para ilustrar las circunstancias de Cartagena. Así, refiriéndose a los sectores conspicuos de la sociedad bogotana, les increpa lo siguiente:

“...¿De qué viven estos hombres? - De la política - ¿Qué es la política? Un destino, cuando el partido a que pertenecen triunfa.

Pintar la vida del empleado de Bogotá, sería trazar un cuadro bien triste i no siendo este nuestro ánimo, nos limitamos a observar, que siendo dos los partidos en que está dividida la República, mientras que el uno triunfa están sin destino, sin ocupación i sin pan, los hombres públicos del otro partido; i que sus familias, que pertenecen siempre a lo mejor de la sociedad, para no perder su posición se ven obligados a ocultar su miseria, su desnudez i su hambre a los ojos del público. ¿I cuántos sacrificios no exige esto?”<sup>21</sup>

Este publicista se remite a una situación de todos conocida, aunque pueden disminuirse los tintes trágicos de la miseria de estas familias porque su intención no era otra que la de animarlos a invertir en actividades pecuarias en las zonas bajas del Alto Magdalena. No obstante, la connotación económica de estas relaciones políticas era importante, como se ha visto arriba, y conviene no minimizarle. Más allá de este aspecto, sin

<sup>20</sup> Durante el siglo XIX, en términos generales, las élites de Colombia no eran ricas; las comparaciones con sociedades como la limeña, la de México o Río de Janeiro, sus rentas son muy bajas. Puede verse Frank Safford, “Empresarios Nacionales y Extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, número 4, 1969, p. 89. Malcolm Deas también ha señalado este aspecto en su *Del Poder y la Gramática...*, pp. 32-33.

<sup>21</sup> Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante BNC). Fondo Pineda-335 (12). “Emigración al Magdalena”. Imprenta El Mosaico. Bogotá. 1869.

embargo, se vislumbra con claridad la relación entre los hombres públicos y las familias llamadas de *notables*. Al menos, así lo percibían otros sectores sociales como se intuye en los comentarios de los artesanos, quienes en la reivindicación de sus derechos, hacían una reafirmación de su pertenencia de clase bajo el siguiente lema: "...Uno que no vive de empleo sino de su trabajo."<sup>22</sup> Durante el siglo XIX, la burocracia contaba entre sus filas con un importante contingente de funcionarios pertenecientes a las élites, ocupando no solamente posiciones y cargos prestigiosos sino también otros menos elevados.

Se puede señalar además, que el Estado republicano ofreció a los notables, gracias a la separación de poderes, "una amplia gama de cargos a distintos niveles del gobierno [a través de los cuales] podían promoverse sus intereses familiares."<sup>23</sup> La "empleomanía", que fastidiara a muchos pensadores del siglo XIX que concebían la política como algo más elevado, parecía incrementarse hacia el último cuarto del siglo XIX<sup>24</sup>. La *Regeneración* coincide con un crecimiento de los empleados del Estado. Quizás esto fue lo que llevó a que José María Quijano Wallis afirmara que las "únicas industrias de carácter nacional han sido la guerra civil y la política".<sup>25</sup>

Esta situación como se verá no era exclusiva de Bogotá. La crónica de José C. Alarcón nos familiariza con estas circunstancias en la vecina ciudad de Santa Marta donde, según él, "siempre han vivido, directamente los empleados públicos e indirectamente los demás, del Presupuesto"<sup>26</sup>. Y para el caso de Cartagena esta afirmación vale igualmente, tanto para los años en que el *liberalismo* estuvo en el poder así como cuando dominaba el partido *conservador*. La existencia de una corriente como el *nuñismo* permitió una continuidad admirable en este aspecto; en efecto, los liberales que conformaron el ala de los *independientes* y luego los *conservadores*, unidos en el llamado *Partido Nacional*, ejercieron el poder en Cartagena y Bolívar sin sufrir la contestación de sus rivales políticos. De hecho, la Guerra de 1885 reforzó los vínculos entre estas facciones. Y en comparación con otras regiones, como el Cauca o

<sup>22</sup> BNC. Fondo Pineda-498 (98). "Degollación de los Artesanos", hoja suelta impresa, 11 de junio de 1867. Las cursivas son nuestras.

<sup>23</sup> Diana Balmori et al., *Las Alianzas de Familia...*, pp. 39-40. Puede tomarse, para establecer comparaciones, el trabajo ya citado de Steven Topik, "The Oligarchy and the State Brazil...", p. 97.

<sup>24</sup> La expresión es de José Eusebio Caro, en Roberto Herrera Soto (editor), *Antología del Pensamiento Conservador en Colombia*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1982, p. 167.

<sup>25</sup> Citado en Charles Bergquist, *Café y Conflicto en Colombia, 1866-1910*. FAES. Medellín. 1981. p. 38.

<sup>26</sup> José C. Alarcón. *Compendio de Historia del Departamento del Magdalena. (De 1525 hasta 1895)*, Editorial El Voto Nacional, Bogotá, 1963, p. 315.

Cundinamarca, tardaría un tiempo para que estas alianzas se disolviesen a favor de los dos partidos tradicionales.

### **De la Política a la Guerra.**

Como se ha observado arriba, el control del Estado implicaba un complicado juego de alianzas con las que estas familias vigilaban y consolidaban sus intereses. Así, los distintos ámbitos de la vida social eran permeados por las redes de familia que por una u otra vía anudaban la acción de los individuos. Este aspecto puede extenderse a la misma configuración regional de Colombia, en donde las regiones, independientemente de sus características naturales, estaban delimitadas por la influencia histórica de los centros de poder, residencia de las élites. Las clientelas, podríamos decir, demarcaban las jurisdicciones regionales y se extendían a veces en forma difusa sobre otras, generando constantes roces entre los núcleos que las centraban<sup>27</sup>. Ello explica el trasfondo de los enfrentamientos entre ciudades como Cartagena y Mompós primero, y Barranquilla más tarde, o entre Popayán y Cali, entre Medellín y Manizales o entre las ciudades de Socorro y San Gil y los *notables* de Bogotá<sup>28</sup>. Estas pugnas provenían de la Colonia y subsistieron – como subsisten hoy – admirablemente durante todo el siglo XIX. La historiografía más tradicional ha querido definir estos conflictos como enfrentamientos entre centralistas y federalistas, pero sería más conveniente entenderlos como una pugna entre oligarquías regionales por ampliar o conservar sus esferas de poder.

La política y la guerra civil reflejaban con claridad este estado de cosas, pues los partidos políticos tradicionales se conformaron como vastas coaliciones entre distintas facciones regionales de las élites. Las guerras, para continuar con el argumento, se

<sup>27</sup> Para una definición más exacta de este aspecto puede consultarse a Humberto Vélez, “La disolución del Gran Cauca” En: Alonso Valencia Llano (director), *Historia del Gran Cauca*, Universidad del Valle, Cali, 1994, p. 151. El autor sugiere una interesante definición política de la región desde el punto de vista de “la autonomía que posee un grupo dirigente”. Las leyes de ordenamiento territorial son un buen ejemplo de cómo se definían las influencias de estos grupos. Una referencia importante sobre el tema sigue siendo Marco Palacios, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: Una perspectiva histórica”. En: *Estado y clases sociales en Colombia*, PROCULTURA, Bogotá, 1986, p. 91.

<sup>28</sup> Marco Palacios, “Las consecuencias económicas de la Independencia en Colombia: sobre los orígenes del subdesarrollo”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, volumen 29, número 31, 1992, pp. 3-23. Para el caso de Cartagena y la rivalidad con otros centros de Colombia y la región, puede consultarse el artículo de Alfonso Múnera Cavadía, “El Caribe colombiano en la república andina: identidad y autonomía política en el siglo XIX”. En: *Ibid.*, volumen 33, número 41, 1996, pp. 29-49, y el de Jorge Conde Calderón, “Autonomía y rivalidades entre poblaciones en la provincia de Cartagena, 1810-1815”. En: *Historia y Cultura*, Cartagena, número 3, diciembre, 1994, pp. 69-78.

entienden como rupturas de la estabilidad precaria de estas alianzas. Del mismo modo, las constituciones promulgadas, numerosas en opinión de algunos, operaban como acuerdos o pactos entre los distintos grupos. La imposibilidad de vencer a los contrarios era lo que conservaba un relativo equilibrio, aunque muy frágil<sup>29</sup>. De modo, que las guerras civiles se pueden entender, según la expresión de un autor, como “ajustes de cuentas entre regiones”<sup>30</sup>. Agreguemos, que son ajustes de cuentas entre las élites, y entre facciones de éstas.

La Guerra Civil de 1885 permite analizar mejor el funcionamiento de estos mecanismos de alianza. El clima de violencia y de retaliaciones políticas es la exacerbación de la lógica que exponíamos arriba. El cobro de empréstitos forzosos, en particular, es una de las medidas que con mayor recurrencia se tomaba durante el curso de las contiendas y al finalizar ellas. Curiosamente este aspecto no ha sido suficientemente estudiado a pesar de ser muy revelador su análisis; los empréstitos son un asunto propio de estos *notables*, porque a ellos les afectaba especialmente, como puede verse en su correspondencia o en los libros de contabilidad de sus empresas<sup>31</sup>. Se ha comentado que, a juzgar por el número de reclamos durante la Guerra de 1885, “las expropiaciones fueron un agudo problema social”<sup>32</sup>. En, 1886, se creó una *Comisión de Suministros, Empréstitos y Expropiaciones* para estudiar las reclamaciones que hicieron los afectados después de pasada la conflagración. Como se verá, en este caso, los dineros del erario público fueron utilizados para premiar a los simpatizantes de la *Regeneración*<sup>33</sup>.

Hacer negocios en el siglo XIX implicaba contar con este tipo de factores, como bien da cuenta el ejemplo del exitoso empresario cubano Francisco Javier Cisneros, quien

<sup>29</sup> Seguimos de cerca el argumento de Marcelo Carmagnani, *Estado y Sociedad en América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984, pp. 71-73.

<sup>30</sup> Marco Palacios, “América Latina: Travesías hacia la Nación Moderna”. En: *La Unidad Nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, El Colegio de México, México, 1993, pp. 17-18. Sobre este aspecto sirven los comentarios de Carlos E. Restrepo, *Orientación Republicana*, Banco Popular, Bogotá, 1972; como testigo y partícipe de muchas de estas situaciones, resulta interesante en especial su visión sobre la Guerra de 1885 y la Constitución de 1886 en p. 107, donde señala que dicha constitución, no sólo fue una imposición de una partido a otro, sino también de unas regiones a otras.

<sup>31</sup> Véase las discusiones recogidas en AA. VV. *Aspectos Polémicos de la Historia del siglo XIX. Memorias de un seminario*. Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1983, en especial la de la mesa “Economía y Clases Sociales en Siglo XIX.”

<sup>32</sup> Oscar Rodríguez, “La política económica: del liberalismo económico a la unificación política formal”. En: *Texto y Contexto*, Bogotá, número 10, enero-abril, 1987, p. 35.

<sup>33</sup> Oscar Rodríguez y Decsi Arévalo, “La historiografía económica colombiana del siglo XIX”. En: Bernardo Tovar Zambrano (compilador), *La Historia al final del Milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Universidad Nacional, Bogotá, 1994, volumen 1, p. 236.

siempre cortejaba el respaldo político para proteger sus intereses<sup>34</sup>. Y podemos citar asimismo el caso de Ernesto Cerruti, el también célebre empresario italiano que con el apoyo de los *radicales* había hecho fortuna en el Cauca. Su participación política del lado de la causa *radical* le hizo objeto de las retaliaciones de los *independientes* y de los *conservadores*, motivo de una larga reclamación oficial del Reino de Italia que terminó, en 1898, con el bloqueo de Cartagena y Puerto Colombia por la escuadra del almirante Candiani<sup>35</sup>.

Una petición conocida de Miguel Samper, figura del *liberalismo*, a Jorge Holguín, a la sazón, una de las personalidades de la *Regeneración* y uno de los *conservadores* más prominentes de todo el país, sirve para perfilar mejor el tema de los empréstitos forzosos. En medio de la contienda, Samper solicitaba “un poco de seguridad” para los intereses de su familia; en su reclamación denuncia la fuerte suma que le acababa de cobrar el Gobierno a su casa comercial de Honda, además del apresamiento de uno de sus hijos, dependiente de la misma<sup>36</sup>. Se lamenta, por otra parte, de las contribuciones por valor de 5.000 pesos que le obligaba a pagar el alcalde de Honda, “puesto allí por los revolucionarios”. Alrededor de este caso, se puede mencionar que su hermano, José María, apoyaba al gobierno en el sitio de Cartagena y para entonces era un abierto simpatizante del gobierno de Núñez<sup>37</sup>; sin embargo, Miguel Samper, como figura señera del *radicalismo*, sufría las consecuencias de la reacción del bando legitimista.

Al parecer se trataba de una situación generalizada, como se percibe en la obra de Julio H. Palacio donde se reproducen varios decretos por los que el Gobierno hacía los empréstitos a los liberales más conocidos, sindicados de estar comprometidos con “la revolución”. Los decretos, de un marcado carácter punitivo, les exigían “cuotas mayores que las fijadas a comerciantes y hacendados reconocidamente opulentos”, a ojos vista

<sup>34</sup> Hernán Horna, “Modernización, transporte y espíritu empresarial en Colombia durante el siglo XIX”, *Huellas*, Barranquilla, número 22, abril, 1988, p. 10.

<sup>35</sup> Sobre “la cuestión Cerruti” existen varias referencias: Alonso Valencia Llano, “¡Cento per Cento, moderata ganancia!: Ernesto Cerruti, un comerciante italiano en el Estado Soberano del Cauca”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, volumen 25, número 17, pp. 55-75. Sobre el bloqueo de la escuadra italiana, véase a Eduardo Lemaitre, *Historia General de Cartagena...*; también puede consultarse a Julio H. Palacio, *La Guerra Civil de 1885*, Editorial Incunable, Bogotá, 1983 y a Pedro María Revollo (presbítero), *Memorias (1868-1906)*, Editorial Mejoras, Barranquilla, 1956.

<sup>36</sup> Carta de Miguel Samper a Jorge Holguín, Bogotá, 18 de febrero de 1885, reproducida en Luis Martínez Delgado, *Jorge Holguín o el Político*, Caja Agraria, Bogotá, 1980, p. 433.

<sup>37</sup> José María Samper, *El Sitio de Cartagena de 1885. Narraciones históricas y descriptivas en prosa y en verso*, Imprenta de “La Luz”, Bogotá, 1885.

por encima de la capacidad económica de los afectados<sup>38</sup>. Entre éstos, aparecen Francisco Eustaquio Álvarez, Aquileo Parra, Francisco Noguera, Santiago Pérez, Manuel Umaña, Januario y Eustorgio Salgar, entre otros de los radicales más conocidos. Los casos arriba mencionados, puede argüirse, son bastante conocidos, y con ello aludir que eran excepcionales. Pero los documentos nos muestran que la situación estaba muy lejos de eso. Los empréstitos forzados se repartían milimétricamente por el territorio nacional. El Estado Soberano de Bolívar no estuvo exento de tales medidas. Son bastante conocidas las contribuciones de guerra que entonces se cobraron. Reproducimos los montos de una de ellas:

**Cuadro 1.****Contribución de Guerra del Estado Soberano de Bolívar en 1885**

<u>Provincias</u>	<u>Monto (en pesos)</u>	<u>Porcentaje</u>
Cartagena	25.000	12,5
Barranquilla y Sabanalarga	40.000	20
Corozal y Magangue	25.000	12,5
El Carmen	25.000	12,5
Lorica	25.000	12,5
Mompós	20.000	10
Sincelejo y Chinú	40.000	20
Total:	200.000	100

Fuente: Archivo Histórico de Cartagena, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 4 de septiembre de 1885, p. 258, col. 2.

La capacidad económica de las provincias no quedaba necesariamente reflejada en las cifras que se exigían. Se gravaba con mayor rigor a aquellas donde las filiaciones rivales eran más numerosas, como puede verse en el caso de Barranquilla y de Sabanalarga, conocidas por sus simpatías por el *radicalismo*. Finalmente, la contribución debió mesurarse en un 50 por ciento en todo el Estado de Bolívar<sup>39</sup>. Interesa, sin embargo,

<sup>38</sup> Julio H. Palacio, *La Guerra Civil...*, p. 49. En este texto se mencionan otros ejemplos de estas contribuciones forzadas, como la que se le cobró al Estado Soberano de Antioquia, por un monto de \$ 2.000.000.

<sup>39</sup> Archivo Histórico de Cartagena (en adelante AHC), *Registro de Bolívar*, Cartagena, 18 de enero de 1886, p. 381, col. 1.

destacar aquí la manera cómo se recaudaba el empréstito. Esencialmente se distribuía sobre los “cómplices e indiferentes” según el parecer del Jefe Civil y Militar del Estado y de la Junta que para ello se creaba, para luego ser cobrado por un recaudador especial nombrado para ese efecto.

Las personas designadas para esta labor solían ser hombres comprometidos con la causa partidista, aunque debe señalarse que se reconocía una retribución consistente en un 5 por ciento de lo recaudado, o en un 10, si se comprobaba resistencia o reticencia al pago por parte de los afectados. Asimismo, la medida indicaba que serían tomados por desafectos los que embarazasen el recaudo. El general Francisco Polanco fue encargado del cobro del empréstito en Bolívar. Para las provincias de Cartagena y Barranquilla fueron escogidos otros miembros importantes del *Partido Nacional*, como eran Carlos Vélez Danés y Eduardo B. Gerlein. No cabe duda de que los mencionados recaudadores se habían mostrado como decididos partidarios de la *Regeneración*. El general Polanco era pariente político de Núñez; asimismo, Carlos Vélez Danés pertenecía a una de las más conocidas familias conservadoras y había participado en las filas del gobierno en la defensa de Cartagena con el grado de teniente – en la Guerra de los Mil Días llegaría a general –. Lo mismo puede decirse de Eduardo B. Gerlein y de su familia, como sostenedores de la *Regeneración* en Barranquilla<sup>40</sup>.

Los cobradores asumían su tarea como una prolongación de la guerra, por lo que no debe extrañar, que muchos se extralimitaran en sus funciones. Los abusos eran entonces moneda corriente como se puede apreciar en los siguientes casos, donde se advierte saña con los enemigos políticos. Valentín Pareja, Gobernador de la Provincia del Carmen, para citar un caso conocido, explicaba a la capital del Estado, el tono de la política que había seguido en su jurisdicción en los siguientes términos:

“... La relajación en la Administración pública, debido a la condescendencia con que se ha tratado algunos desafectos, requieren un tratamiento algo enérgico que, he puesto en práctica con buen suceso<sup>41</sup>”.

<sup>40</sup> En las *Memorias* del presbítero Revollo aparecen varias referencias sobre esta familia conservadora de Barranquilla, y sobre su apoyo a la *Regeneración*.

<sup>41</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 1 de diciembre de 1885, pp. 119 y 120.

No era el único como se percibe en el siguiente caso. Unas semanas atrás, Manuel Mercado, Jefe Civil y Militar de Chinú, expresaba al Gobernador de Cartagena su preocupación por los desafueros que se cometían en el cobro del empréstito, al punto, que éste se le estaba haciendo a “sujetos de alta posición social i pecuniaria, pacíficos, extraños completamente a la política”. Y recababa cómo “vividores caballeros de industria que hoy se llaman gobiernistas para salvarse de las cargas i aún de los más pequeños contingentes indispensables a la actual situación de guerra”<sup>42</sup>.

Otras peticiones que se hacen a la Gobernación durante este período muestra incluso como algunos *gobiernistas* reputados padecían las exacciones y retaliaciones de los vencedores. El caso de Ángela Amador refleja con claridad lo anterior. La petición de esta mujer al Jefe Civil y Militar de Bolívar se apoyaba en la condición de su finado esposo de reconocido *conservador* y colaborador del *gobierno*. La respuesta favorable de la Gobernación, consideraba que “la peticionaria ha comprobado ser amiga del Gobierno, durante la pasada rebelión” y que además “vive alejada de los asuntos políticos, i contraída exclusivamente a la educación i sostenimiento de sus hijos”<sup>43</sup>.

La correspondencia de Rafael Núñez también refleja este ambiente que siguió al fin de la guerra. En septiembre de 1885, en una misiva a José Manuel Goenaga, entonces encargado de la Gobernación de Bolívar, en calidad de Jefe Civil y Militar, Núñez le pedía su intervención inmediata para evitar el cobro de 5.000 pesos que se le hacía a un conocido suyo, Eugenio Jiménez, cuya familia había prestado al Gobierno y al Presidente mismo “mayores servicios”<sup>44</sup>.

Las cosas por esos meses no parecían tomar un derrotero distinto como se ha visto. En diciembre de ese mismo año, todavía se estaba convocando de nuevo a la *Junta de Reparto del Empréstito*, “para excluir a los amigos del Gobierno que se encuentran en las listas de reparto”<sup>45</sup>. Un poco antes, en octubre, una resolución del Jefe Civil y Militar de Bolívar, excitaba a la mencionada *Junta de Reparto* a que eximiera del pago

<sup>42</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 22 de noviembre de 1885, p. 234, col. 1.

<sup>43</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 17 de Noviembre de 1885, p. 234, col. 1.

<sup>44</sup> José Isaías Lobo Romero, *José Manuel Goenaga. Un costeño con talante nacional*, Texto mecanografiado, Barranquilla, 1992, p. 27. Agradecemos la deferencia del Profesor Lobo Romero por facilitarnos este trabajo inédito, así como por sus valiosas observaciones sobre la *Regeneración* y Núñez.

<sup>45</sup> Véase “Informe del Gobernador de la Provincia del Carmen”. AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 1 de diciembre de 1885, p. 246, col. 1.

de dicha contribución a los “amigos del gobierno”, y enfatizaba a que se eliminara de esa lista a los “prestamistas que sean notoriamente amigos del Gobierno”<sup>46</sup>. La situación de los liberales comprometidos debía ser, a tenor de los hechos presentados, mucho más grave.

Las retaliaciones partidistas no se detenían en el cobro del empréstito forzoso. Las plazas en la administración pública igualmente estaban sujetas a los vaivenes políticos; los empleados, considerados como desafectos, perdían sus cargos. Sus nombramientos quedaban insubsistentes, según se decía, en un acto de “reparación social”<sup>47</sup>. Solía pasar lo mismo con las becas de los estudiantes a los que se les comprobará participación en la “rebelión”<sup>48</sup>.

Las anteriores medidas se basaban en el “derecho de guerra”, y los triunfadores insistían en que se basaba “en justicia”. La misma retórica decía que la situación se amparaba en medidas excepcionales, que algunos consideraban consecuentes con el “Derecho de Gentes”, pues el orden constitucional había “dejado de existir”<sup>49</sup>. La violencia de esta política no dejaba de ser denunciada por quienes la padecían. Y la contestación a estos hechos, a su vez, era de la misma índole.

Los “revolucionarios” hacían exactamente lo mismo, bajo los mismos supuestos, como hemos visto en el caso de Miguel Samper. Un buen ejemplo de ello son las cuentas que presentaba Focón Soto cuando asumió el mando del llamado *Ejército Unido* hacia el final de la guerra, dando a entender que sus acciones eran no sólo legales, sino legítimas<sup>50</sup>. Las expropiaciones que realizaban los rebeldes de ganados, monturas y víveres son asimismo bastante conocidas, y se hacían bajo la provisionalidad de la situación bélica, partiendo del argumento de que se desconocía la legitimidad del

<sup>46</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 15 de octubre de 1885, pp.119-120.

<sup>47</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 25 de julio de 1885, p. 39, col. 1.

<sup>48</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 29 de diciembre de 1885, p. 341, col. 2.

<sup>49</sup> Julio H. Palacio, *La Guerra....*, pp. 320 y 374. Sobre los empréstitos y otras prácticas ligadas a la violencia política, para un contexto diferente a la Guerra de 1885, aunque comparable, véase el texto de Mario Aguilera, “El delincuente político y la legislación irregular”. En Mario Aguilera y Gonzalo Sánchez (editores), *Memoria de un País en Guerra. Los Mil Días 1899-1902*, Editorial Planeta e IEPRI, Bogotá, 2001, pp. 307-308.

<sup>50</sup> Focón Soto, *Memorias sobre el Movimiento de resistencia a la Dictadura de Rafael Núñez. Campaña de la Costa y Conclusión de la Guerra*, Arboleda y Valencia, Bogotá, 1913, Volumen II, Parte 3, p. 187; también puede verse un buen análisis de este aspecto en el artículo de Malcolm Deas, “Pobreza, guerra civil y política. Ricardo Gaitán Obeso y su campaña en el río Magdalena en Colombia, 1885”, en su ya citado *Del Poder y la Gramática*.

Gobierno. De modo que los “revolucionarios” cobraban contribuciones y se apropiaban de caudales públicos, o requisaban y vendían bienes estancados a nombre de una nueva legitimidad. En todo momento se asumían como un bando beligerante, no como bandoleros. Si bien con los pactos y “esponaciones”<sup>51</sup>, entre los partidos, se firmaba la paz, los resentimientos que como consecuencia de estas prácticas afloraban no desaparecían, y eran caballo de batalla para ambos partidos, incluso en los momentos en que no se consideraba turbado el orden público<sup>52</sup>. La paz se veía salpicada por los procesos de extrañamiento, confinamiento y prisión preventiva cuando se rumoraba un posible alzamiento. Por otra parte, las confiscaciones y clausura de las imprentas de los diarios de oposición, el fraude y la violencia en las épocas de elecciones, hacían la vida insegura y azarosa a quienes sufrían estas circunstancias adversas<sup>53</sup>. De este modo, las lealtades partidistas quedaban reforzadas por los padecimientos e infortunios compartidos durante la guerra y la derrota.

### **Los Vencedores**

Los perdedores como hemos visto sufrían las exacciones de los contrarios y se mantenían a la espera de oportunidades donde resarcir las afrentas e injusticias que les hacían sus opositores. Para éstos, era el momento de “mandar”. El triunfo llevaba aparejada una serie de oportunidades extraordinarias de las que daremos cuenta en este acápite.

De hecho para algunos la guerra ya había reportado una serie de oportunidades muy ventajosas (véase el cuadro 2). Los comerciantes de la plaza de Cartagena se vieron especialmente favorecidos por las compras de insumos y materiales para las tropas gobiernistas y para la defensa de la ciudad. El Gobierno pagaba, por el apremio de la

<sup>51</sup> El texto de Pedro Sicard Briceño, *Páginas para la Historia Militar de Colombia. La Guerra Civil de 1885*, Imprenta del Estado Mayor General, Bogotá, 1925 reproduce bien estas prácticas. Las memorias de los “generales”, también reproducen las misivas que uno y otro bando se cruzaban.

<sup>52</sup> De nuevo el relato de Focón Soto, *Memorias sobre el Movimiento...*, p. 221, ilustra esta situación, cuando es obligado a pagar el empréstito no obstante las “esponaciones” acordadas con el general Antonio B. Cuervo. Pueden consultarse otras *memorias* para revisar esta situación.

<sup>53</sup> Para una buena muestra de los avatares de la política en la región, y en particular sobre los empréstitos, véase la obra de Remberto Burgos Puche, *El General Burgos*, Editorial ABC, Bogotá, 1965. Las *Memorias de Revollo* son al respecto bastante elocuentes. El texto de Mario Aguilera Peña, *Insurgencia Urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil 1893-1895*, Colcultura, Bogotá, 1997, en su capítulo “Díez años de Regeneración”, muestra bien el clima adverso que debieron afrontar los vencidos en la Guerra de 1885.

situación, contra entrega; asimismo la necesidad de dinero para sufragar los gastos le obligó a que la Administración de Aduana rebajara hasta en un 75 por ciento el valor de los pagarés pendientes por derechos de importación, a favor de los portadores que cancelaran en “dinero sonante”<sup>54</sup>. La medida benefició enormemente al gremio de los importadores y a los especuladores que se hicieron con los pagarés.

Anotemos que la recuperación económica de Cartagena se había iniciado hacia el año de 1880, y si bien esta pareció detenerse como consecuencia de la Guerra de 1885, continuó a lo largo de la década. Las obras de adecuación del canal del Dique, iniciadas durante el gobierno de Rafael Núñez, primero como Presidente del Estado Soberano de Bolívar, y luego como Presidente de la República, incentivarón en gran medida el despertar económico de Cartagena. Como resultado de ello se vislumbró una lenta reactivación del movimiento portuario, aunque éste nunca fue lo suficientemente fuerte como para que la ciudad recuperase su antigua importancia. Para entonces ya Barranquilla se había convertido en el principal puerto de Colombia. Cartagena, no obstante, conservaría el segundo lugar hasta 1930, cuando el puerto de Buenaventura, en el litoral pacífico, se convirtió en el más importante del país<sup>55</sup>. Los empresarios, pese a las limitaciones que este proceso denotaba, intentaron sacar máximo provecho. Los acontecimientos que rodean la Guerra Civil de 1885, de nuevo permiten apreciar la dinámica de este grupo. Al respecto, llama la atención, el juego político con que buscaban el respaldo del Estado para sus empresas. Una lista de contratos de la época sirve para conocer mejor algunos de estos casos, y en especial para determinar la continuidad de algunos en el goce del favor político y en el manejo privilegiado de la cosa pública:

<sup>54</sup> Véase “Decreto 40” en AHC, *Diario de Bolívar*, Cartagena, 25 de enero de 1885, p. 37.

<sup>55</sup> Sobre el despegue portuario de Cartagena, véase de nuevo los citados textos de Theodore Nicholls y de Eduardo Posada Carbó.

**Cuadro 2.****Contratistas y Proveedores del Estado****en Cartagena durante la Guerra Civil de 1885.**

<u>Nombre</u>	<u>Contratos Realizados</u>	<u>Monto</u> <u>(en pesos)</u>
<i>López y Navarro</i> <sup>a</sup>	Alquiler del vapor “Unión”.	175 diarios
<i>Compañía de Navegación</i>		
<i>a Vapor del Dique</i> <sup>b</sup>	Alquiler del vapor “Rafael Núñez”.	225 diarios
<i>José Figueroa</i> <sup>c</sup>	Elaboración de 250 kepis.	200
<i>Julián Moré</i> <sup>d</sup>	Confección de 150 vestuarios.	450
<i>Manuel Benito Revollo</i> <sup>e</sup>	Confección de 1.000 vestuarios.	2. 600
<i>Carlos Vélez Daníes</i> <sup>f</sup>	Confección de 1.500 vestuarios.	[3.900]*
<i>Blas de León</i> <sup>g</sup>	Venta de dos docenas de “hilo de máquina”, “tres piezas de lanilla” y de monturas finas.	288
<i>Bartolomé Bossio</i> <sup>h</sup>	<i>Martínez</i> Venta de 400 mantas de lana	1.333,25
<i>Pombo Hermanos</i> <sup>i</sup>	Venta de 50 mantas	240
<i>Manuel Gómez y Cía.</i> <sup>j</sup>	Venta de 10 cuñetes de pólvora, un “par de ruedas con su eje”.	s. d.
<i>Rafael del Castillo</i> <sup>k</sup>	Venta 29½ yarda de “lanilla para cartuchos de cañón” y aperos para bestias.	s. d.
<i>Andrés Fortich</i> <sup>l</sup>	Venta de instrumentos musicales.	400
<i>Antonio L. Araujo</i>	y Venta de 500 ejemplares del “Plano	
<i>Francisco Fonseca</i>	Plazas descriptivo del asalto dado por los 500	
<i>m</i>	revolucionarios...”	

**Nota:**

\* La cifra la estimamos sobre la base del costo de 2,60 pesos de un “vestuario de calzón y blusa” del contrato de Manuel Benito Revollo.

Fuentes: Las referencias de los contratos citados pertenecen al Archivo Histórico de Cartagena. Véase las siguientes: a. *Diario de Bolívar*, Cartagena, 1 de febrero de 1885, p. 57, col. 2; b. *Diario de Bolívar*, Cartagena, 1 de febrero de 1885, p. 58, col. 1; c. *Diario de Bolívar*, Cartagena, 28 de enero de 1885, p. 54, col. 2 y *Diario de Bolívar*, Cartagena, 11 de febrero de 1885, p. 54, col. 2; d. *Registro de Bolívar*, Cartagena, 25 de julio de 1885, p. 36, col. 1; e. *Registro de Bolívar*, Cartagena, 25 de julio de 1885, p. 36, col. 1; f. *Diario de Bolívar*, Cartagena, 11 de febrero de 1885, p. 78, col. 1; g. *Diario de Bolívar*, Cartagena, 3 de febrero de 1885, p. 62, col. 1 y *Diario de Bolívar*, Cartagena, 1 de febrero de 1885, p. 54, col. 2; h. *Diario de Bolívar*, Cartagena, 1 de febrero de 1885, p. 58, col. 2; i. Ibid.; j. Ibid.; k. Ibid.; l. *Registro de Bolívar*, Cartagena, 21 de julio de 1885, p. 36, col. 1; m. *Registro de Bolívar*, Cartagena, 20 de febrero de 1886.

Algunos de estos comerciantes y empresarios preservaron su privilegio en los decenios que siguieron a la Guerra de 1885 como resultado de sus vínculos políticos. La Compañía de Navegación por el Dique y el Magdalena, para tomar un primer ejemplo, gozaba, desde su creación en 1883, del apoyo del Estado; de hecho, éste siempre figuró entre sus principales clientes dada la necesidad constante de transportar funcionarios, tropas y pertrechos para éstas. La gerencia de esta compañía estuvo primero en manos de su fundador, Pedro Vélez Martínez, y luego en 1887, a la muerte de éste, de su hijo, Pedro Vélez Racero. El primero era hermano medio de Joaquín F. Vélez, un prominente político, cabeza del conservatismo en Bolívar.

Los nexos entre éstas familias y la *Regeneración* son más que evidentes durante todo este período; Joaquín F. Vélez era ministro de Colombia en Roma y su nombre aparece íntimamente relacionado con la firma del Concordato de 1887. Durante la Guerra de 1885, ambos prestaron servicios a la causa legitimista. El primero se desplazó desde Europa hasta Panamá donde se unió a las fuerzas de Rafael Reyes antes de que entraran a Cartagena; luego tomó parte en la campaña por el Magdalena en persecución de los “revolucionarios”; más tarde ocuparía la Gobernación de Bolívar durante varios

períodos. Su carrera política terminaría, décadas después, con su aspiración a la Presidencia de la República, enfrentándose casualmente con el mismo general Reyes<sup>56</sup>.

Vélez Racero por su parte, se alistó en el Batallón “Cívicos de Cartagena” durante el sitio, donde ostentó el grado de sargento mayor, junto con José Manuel Goenaga y José María Samper, connotadas figuras políticas del momento. Despues de la guerra se desempeñó como Secretario de Hacienda, y temporalmente de Gobierno, durante la administración de José Manuel Goenaga, quien para entonces ya era Jefe Civil y Militar - y luego Gobernador de Bolívar -. Su nombre aparece encabezando distintas legislaturas de Bolívar como Representante a la Cámara. Su firma aparece, igualmente, en el testamento de Núñez donde le sirvió de testigo. Hechos que en sí mismos explican la confianza y cercanía que le unían a Núñez<sup>57</sup>.

Ofrece una similitud con el caso anterior, el ejemplo de Carlos Vélez Danés, también sobrino de Joaquín F. Vélez y primo de Pedro Vélez Racero, a quien ya hemos visto como cobrador del empréstito forzoso. Otras situaciones, como la refacción del edificio de la Aduana, permiten apreciar mejor el favor político disfrutado por esta familia durante la Regeneración<sup>58</sup>. En 1884 la firma Vélez e Hijos había empezado la

<sup>56</sup> Las referencias sobre Joaquín Fernando Vélez proceden de Fernando de la Vega, *Cartagena la de los claros varones*, Talleres Editorial El Mercurio, Cartagena, 1936, p. 149 y ss. Sobre el papel político de Joaquín F. Vélez puede consultarse, además, a Patricia Quiroz Patiño, “Manuel Dávila Flórez y la Construcción de la Hegemonía Conservadora en Bolívar”, Trabajo de Grado para optar al Título de Historiadora, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena, 1998 y a Luis Troncoso Ovalle, “Crisis y Renovación del Conservatismo Cartagenero, 1895-1910. Una aproximación a la cultura política conservadora”. Trabajo de Grado para optar al Título de Historiador, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena, 1998.

<sup>57</sup> Sobre Pedro Vélez Racero puede verse asimismo a Fernando de la Vega, *Cartagena la de los claros varones...*, pp. 142-146. De la Vega hace también una semblanza de Vélez Racero, su tío, en el “prólogo” de las *Poesías*, Editorial Cromos, Bogotá, 1934, pp. 3-88, obra del segundo. Asimismo en *A través de mi lupa*, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 1951, este autor menciona los testigos del testamento de Núñez. Junto a Vélez Racero figura José Manuel Goenaga, compadre de Núñez. Otras referencias pueden buscarse en la obra de Indalecio Liévano Aguirre, *Rafael Núñez*, Librería siglo XX, Bogotá, 1944, p. 411. Sobre la carrera política de Vélez Racero puede verse también nuestro “Poder Local en Cartagena, 1885-1895...”; para más datos biográficos, véase a Julio H. Palacio, *La Historia de mi Vida. Crónicas inéditas*, Ediciones UNINORTE, Barranquilla, 1992, pp. 28-30.

<sup>58</sup> Para algunos datos sobre los Vélez Danés, véase de nuevo a Fernando de la Vega, *Cartagena, la de los claros...*, pp. 156-153. también puede verse Pastor Restrepo Lince, *Genealogía de Cartagena de Indias*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1993. Para una caracterización de sus actividades empresariales, en particular sobre la producción de azúcar, véase a María Teresa Ripoll, “El Central Colombia. Inicios de la Industrialización en el Caribe colombiano”. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, volumen 34, número, 45, 1997, pp. 52-92. Los artículos “La actividad comercial y el grupo de comerciantes...”, de Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez, y “Personajes de la vida económica, política y social de Cartagena a finales del siglo XIX”, autoría del segundo, también suministran información sobre la faceta empresarial de Carlos Vélez, de su hermano, Fernando, y de otros miembros de esta familia.

restauración y adecuación de este edificio; sin embargo como resultado del sitio de 1885, debieron intervenirse otra vez las instalaciones de la Administración de Aduana<sup>59</sup>.

La reactivación del puerto, por otra parte, hizo evidente problemas en el almacenamiento de la carga, de modo que éstas debieron adecuarse mejor a las nuevas necesidades. Estos contratos le fueron adjudicados de nuevo a esta firma, quien negoció más tarde el traspaso de sus derechos con Samuel Mcconnico; éste, a su vez, los traspasaría a la *Cartagena Terminal and Improvement Company Limited*<sup>60</sup>.

Los miembros de la familia Vélez mantuvieron una profusa actividad durante esos años como proveedores de insumos y materiales para las obras públicas. Entre ellas, las defensas del litoral en “El Limbo”, de las cuales tenemos algunos datos específicos gracias a un memorial que Carlos Vélez Daníes eleva al Gobernador José Manuel Goenaga, donde expresa

“...que ninguno mejor que yo está en esta ciudad en capacidad de proporcionar al Gobierno todo el material necesario para la construcción de las mencionadas obras [...] que reúnan las condiciones indicadas por el señor Ingeniero y por los precios cotizados por él”<sup>61</sup>.

Los datos que se conocen hacen pensar que en los años siguientes al final de la Guerra de 1885, la política de inversiones representó un buen incentivo para estos empresarios. Las llamadas obras de “El Limbo”, se hicieron según los planos de los ingenieros holandeses W. Brandma Jo-Zohn y de M. W. Schreuders, su ayudante<sup>62</sup>. Estas obras se iniciaron bajo su dirección en 1886; sin embargo fueron acabadas y entregadas en 1893 por Carlos Vélez Daníes, “según los planos de Schreuders”<sup>63</sup>. Un largo memorial que presenta este ingeniero nos pone al tanto de los roces que durante su desarrollo se

<sup>59</sup> Los contratos para estas obras aparecen en AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena 3 de octubre de 1885, p.102, col.1 y en Ibid., 4 de agosto de 1885, p. 46, col. 2.

<sup>60</sup> Véase “Contrato de venta de privilegio...” en AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 17 de noviembre de 1891, p. 301, col. 2. Sobre estas operaciones, el citado texto de Eduardo Lemaitre suministra información pertinente.

<sup>61</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 9 de septiembre de 1885, p. 1170, col. 2.

<sup>62</sup> La contratación de los ingenieros por el gobierno colombiano aparece en AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 27 de octubre de 1886, p. 1173, col. 1 y en ibid., 30 de mayo de 1887, pp. 2 y 3.

<sup>63</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 15 de mayo de 1893, p. 286, col. 1.

suscitaron con Carlos Vélez Daníes<sup>64</sup>. La respuesta de la Gobernación, como epílogo de esta disputa, sencillamente le destituyó de su cargo. Como se aprecia, Vélez Daníes pasó de ser proveedor a director de las obras, a despecho de Schreuders. Agreguemos que desde 1891, Vélez Daníes ejercía también como Prefecto de la Provincia de Cartagena<sup>65</sup>.

Puede pensarse que el caso de los miembros de la familia Vélez sea excepcional. Sin duda, es excepcional para la época, el monto de varios de los negocios de los que hemos hecho mención. No así, de los mecanismos con los cuales se ejecutaron. En el cuadro 2 se puede reconocer a otros partidarios del Gobierno, que además figuraban como proveedores y contratistas de él. Es el caso del opulento comerciante, Bartolomé Martínez Bossio, a quien ya hemos visto vendiendo material de intendencia para las tropas de la Guardia Nacional<sup>66</sup>, un negocio que se complementaba con la venta de insumos para las embarcaciones del Gobierno, empleadas en la persecución del contrabando<sup>67</sup>. A este rubro también se dedicaba Rafael del Castillo, quien aprovisionaba a “La Popa”, embarcación destinada a la misma función<sup>68</sup>. La ausencia de una especialización en las transacciones y negocios es llamativa; en 1891, por ejemplo, el mencionado Martínez Bossio se le halla vendiendo 50 barriles de “cemento romano” para la reparación de los “aljibes de los fuertes nacionales”<sup>69</sup>.

Durante estos años, estos dos comerciantes también se destacaron por su respaldo al gobierno de Núñez. La filiación conservadora de Martínez Bossio era reputada, y su nombre figura en el Concejo de Cartagena, durante la legislatura de 1885, conocida por aprobar al *Consejo Nacional de Delegatarios* que dio origen a la Constitución de 1886.<sup>70</sup> Asimismo, su nombre se encuentra entre los miembros principales del Consejo

<sup>64</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 14 de septiembre de 1891, pp. 296-297.

<sup>65</sup> Véase el Decreto 228 de 1 de agosto de 1891 en AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 6 de agosto de 1891, p. 251, col. 3.

<sup>66</sup> Datos sobre este comerciante aparecen en los citados trabajos de Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez y el de Luis Fernando Molina, *Empresarios colombianos del siglo XIX...*; asimismo puede revisarse también a Rubén González Tarrá, “Regeneración y empresarios en Cartagena de Indias: El caso de Bartolomé Martínez Bossio. 1886-1889”, Trabajo de Grado para optar al Título de Historiador, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena, 1998.

<sup>67</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 12 de septiembre de 1885, p. 84 col. 1.

<sup>68</sup> Véase el Decreto 765 de agosto de 1891 donde se estipula el itinerario de “La Popa” en AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 28 de septiembre de 1891, p. 312. Durante ese período se pueden ver unos 20 contratos para el aprovisionamiento de esa embarcación, que oscilan entre los 500 y los 1.500 pesos.

<sup>69</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 5 de noviembre de 1891, p. 358, col. 2

<sup>70</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 19 de diciembre de 1885, p. 311, col. 2.

Electoral de 1891, junto a Carlos Vélez Danés, a Jeneroso Jaspe, José María de la Vega, Pedro Maciá y Joaquín Araujo, todos prominentes nuñistas<sup>71</sup>. Esta última posición, indicaba una privilegiada relación con el poder, dado que las elecciones a la Asamblea Departamental, al Senado y la Cámara de Representantes, no dependían del sufragio universal sino de este colegio de electores. Circunstancia similar a la de Rafael del Castillo, quien durante este período hizo parte de la Junta del Distrito Electoral de Cartagena de 1891. Del Castillo también fue Personero Municipal en 1892<sup>72</sup>.

Sus actividades incluían también el remate de las rentas públicas. Para este tipo de emprendimientos, se requería de un respaldo político, para asegurar el éxito o para reducir los riesgos. Los remates de las rentas públicas son un buen ejemplo de esta situación, donde la política, de manera habitual, se mezcla con los negocios privados. Observemos, con más detalle, quiénes participaban en los remates de las rentas de aguardiente y degüello del Departamento de Bolívar.

### **Remates y otros negocios**

Quizás el cuadro más vívido de lo que eran los remates de rentas de la época se le debe al biógrafo del afamado Pepe Sierra, uno de los hombres más ricos de Colombia hacia el fin del siglo XIX. Su nieto explica cómo se hacían las componendas para bajar el precio de la base de los remates, mediante los subremates o acuerdos que se realizaban previamente entre los participantes para evitar subir el precio en la puja<sup>73</sup>. La experiencia de Sierra en ello era conocida y sabemos que, entre otras, había rematado la sal de Antioquia o el hielo de Panamá. Ello, sin embargo, no debe causar extrañeza, pues como se verá, se trata de una serie de prácticas bastante conocidas por los empresarios decimonónicos. En Cartagena, los remates de las rentas de degüello y aguardiente sugieren una similitud con los que describía Jaramillo Sierra. Estos negocios implicaban por sus montos normalmente a hombres opulentos, ya sea como rematadores o como fiadores de éstos.

<sup>71</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 3 de septiembre de 1891, p. 285, col. 1.

<sup>72</sup> Sobre los miembros de la Junta véase AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 7 de septiembre de 1891, p. 186, col. 1; sobre el nombramiento, el Decreto 213 de 23 de junio de 1892, en ibid., 27 de junio de 1891, p. 202, col. 4

<sup>73</sup> Bernardo Jaramillo Sierra, *Pepe Sierra. El método de un campesino millonario*. Tipografía Bedout, Medellín, 1947, pp. 73-74.

Un primer ejemplo, el remate de la renta de degüello realizado en 1888, sirve para ilustrar este aspecto; éste se le adjudicó a Juan B. Truco Bossio, respaldado por una fianza de su pariente político Juan B. Mainero y Trucco, súbdito italiano; en la puja participaron Dionisio Jiménez Gómez, respaldado por Pedro Vélez Racero, y Francisco Polanco, respaldado por Bartolomé Martínez Bossio<sup>74</sup>. En este caso, todos los participantes son miembros del *Partido Conservador* o del *Partido Nacional*. Francisco Polanco, ascendido a general, como hemos dicho antes, es pariente político de Núñez, relación idéntica a la que tienen entre sí Juan B. Trucco Bossio, Juan B. Mainero y Trucco y Bartolomé Martínez Bossio. Polanco figurará también como congresista de Bolívar, como suplente de Pedro Vélez Racero<sup>75</sup>. Dionisio Jiménez era a su vez una joven figura del *conservatismo* de Bolívar, y como se verá, su carrera política tendrá cierta trascendencia durante el gobierno de Rafael Reyes. La guerra le posicionó dentro de su partido, en gran medida, por los servicios prestados a la causa. En 1892, se le encuentra en la lista de senadores de Bolívar, como suplente segundo de Joaquín F. Vélez, por la renuncia del primer suplente<sup>76</sup>. Lo mismo puede decirse de Pedro Vélez Racero, quien además, como se dijo, ya entonces era un hombre reputado como acaudalado.

El siguiente ejemplo, ilustra bien la práctica de los subremates. Como se ha señalado, ésta era común, de modo que los que ganaban las adjudicaciones vendían después sus derechos o parte de ellos. Los rematadores menores se limitaban a un distrito de su influencia; en esa circunstancia hallamos a personas como Manuel S. Merlano, Froilán González, Domingo Pernett, Nicolás de Zubiría, Julián Torres o Juan González<sup>77</sup>. Después de 1886 el derecho de degüello de reses pasó al gobierno nacional directamente, por lo que se remataban las jurisdicciones departamentales completas, aumentando considerablemente el monto de éstos, lo cual propiciaba a que los rematadores realizaran acuerdos previos para desinflarlos. Así, en la adjudicación para

<sup>74</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 9 de enero de 1888, s. p., col. 1 y 2.

<sup>75</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 13 de junio de 1892, p. 186, col. 52.

<sup>76</sup> Sobre Dionisio Jiménez se conoce mejor su actividad como corredor de fincas en la urbanización de la isla de Manga, según los trabajos de Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez. En 1891, figura como socio fundador del *Club Cartagena*, institución que refleja bien las aspiraciones de este grupo de empresarios y políticos exitosos tras la guerra de 1885 (véase *Club Cartagena. 100 Años de Historia 1891-1991*. Espitia Impresores. Cartagena. 1981). Sobre su curul de senador, véase AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 11 de julio de 1892, p. 219, col. 4.

<sup>77</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 4 de diciembre de 1885, pp. 259 -260; Zubiría remató el distrito de María la Baja, véase AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 7 de diciembre de 1885, p. 267, col. 1 y 2.

1891, por ejemplo, se favoreció a Heliodoro Bustos, en una puja en la que participaron Rafael de Zubiría, José Martín Tatis, Leopoldo E. Villa, Tomás B. Watts y Juan B. Mainero y Trucco, quienes más tarde compraron los derechos a Bustos para algunas provincias<sup>78</sup>. Otro ejemplo de estas prácticas lo ofrece el remate del impuesto causado en los años de 1893 y 1894, en el que participaron Nicolás Emiliani, otra vez, al igual que Watts, Bustos, Antonio Torres H. y Enrique de la Espriella, a quien finalmente se le adjudicó el derecho<sup>79</sup>. Para el mismo bienio, el impuesto causado por el degüello de cerdos le fue reconocido a Juan A. Gaviria y a Rafael Álvarez, en subasta donde participaron Tomás B. Watts y Lácides Segovia<sup>80</sup>. Con contadas excepciones, estos rematadores suelen ser notorios “amigos del gobierno”, sostenedores del régimen, lo que viene en apoyo del nexo político que trasciende a lo económico. Lepoldo E. Villa, para dar una primera referencia, será diputado de Bolívar en la legislatura de 1892<sup>81</sup>. Así se aprecia igualmente en el caso de Tomás B. Watts, de quien se conocen mejor sus actividades empresariales, pero del que merece destacarse también su filiación política, reforzada por los vínculos familiares con otros prominentes *regeneracionistas*<sup>82</sup>. El ejemplo de Lácides Segovia, sirve a la vez para conocer las posibilidades de ascenso social que la política facilitaba. A este último, la guerra de 1885 le permitió ganarse un prestigio dentro de su partido, pese a su origen humilde, como se intuye en su oscura biografía. Segovia también hizo parte del “Cívicos de Cartagena” y después de la guerra ostentó el grado de mayor. Su carrera política siguió en los años siguientes y, como se ve en este caso, sus aspiraciones pecuniarias iban aparejadas a aquella<sup>83</sup>.

A fines de 1892, para seguir con un caso interesante, Bartolomé Martínez Bossio y Enrique Escobar ofrecían al Gobernador del Departamento por la adjudicación del derecho de la renta de aguardientes, la suma de 600.000 pesos, por lo que se imprueba el remate anterior. Henrique L. Román, el Gobernador, consideraba la solicitud de estos

<sup>78</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 15 de octubre de 1891, p. 336, col. 1; sobre los traspasos de los derechos, véase AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 5 de noviembre de 1891, p. 360, col. 1.

<sup>79</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 21 de noviembre de 1892, p. 371, col. 1 y ss.

<sup>80</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 23 de marzo de 1893, p. 96, col. 3.

<sup>81</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 13 de junio de 1892, p. 186, col.1.

<sup>82</sup> Para referencias sobre Watts, véase los textos de Restrepo y Rodríguez. Una edición facsimilar de George B. Watts IV (compiler), *A History of the Watts Family*, Galeway Press, Baltimore, 1981, presenta la genealogía de esta familia y de su rama asentada en Cartagena.

<sup>83</sup> Miguel Aguilera, *Lácides Segovia (un carácter) 1859-1959*, s. p. i. En 1888, su nombre aparece encabezando la lista de jurados electorales en Biblioteca Bartolomé Calvo, *El Porvenir*, Cartagena, 11 de marzo de 1888. En abril de ese mismo año, aparece como miembro de la Asamblea de Bolívar en *ibid.*, 27 de julio de 1888.

“capitalistas respetables”, dado que su oferta que supera ampliamente el valor remate anterior, adjudicado por 350.649 pesos<sup>84</sup>. Para el bienio siguiente, se remató el impuesto sobre la base de 1.250.000 pesos, suma considerable. En la puja participaron José María de la Vega, el coronel Florentino Manjarrés, Carlos A. Piedrahita, Ramón Arjona, R. y A. de Zubiría y Cía. y Próspero Carbonell, Baudelino Aguilar y Bartolomé Martínez Bossio, y Antonio Barros y Belisario Torres Galindo; el favorecido fue Florentino Manjarrés, figura del *Partido Nacional* con un prestigio regional, si bien no había nacido en Cartagena. Durante la Guerra de 1885 había acudido como comandante de las tropas de voluntarios del Estado Soberano del Magdalena, enviadas en apoyo de Cartagena por el presidente de este Estado, Martín Salzedo Ramón, yerno a su vez del General José María Campo Serrano<sup>85</sup>. Como se sabe, estos últimos, se contaban entre los más decididos sostenedores de la *Regeneración*, dentro de la facción de los *independientes*. Campo Serrano, para mencionar un detalle, había ocupado el solio presidencial, en carácter de designado, y era un hombre con influencias en toda la República. Lo anterior permite entender el respaldo del que gozaba Florentino Manjarrés. Entre los otros participantes del remate, se reconocen igualmente algunos miembros del *conservatismo* aliado al *Partido Nacional*. Entre ellos Próspero Carbonell y José María de la Vega, hermano este último de Miguel de la Vega, Secretario de Hacienda del Departamento de Bolívar<sup>86</sup>. Podemos decir más sobre José María de la Vega, quien había sido dependiente de la casa comercial de Joaquín F. Vélez, y como muchos otros de los *notables* que aquí encontramos, también era veterano del batallón “Cívicos de Cartagena” de 1885. En 1892, además, era presidente del Concejo Municipal de Cartagena, cargo que ocupó durante 7 años<sup>87</sup>. Asimismo, desde 1891 era miembro de la Junta Directiva del Club Cartagena, institución de la que sería más tarde su Presidente, en el bienio de 1897-1899. Como se ve, la participación en este remate, implicaba una serie de atributos que sólo los vínculos familiares y políticos podían otorgar.

<sup>84</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 5 de enero de 1893, p. 6, col. 3 y ss.; la revocatoria del remate se hace mediante el Decreto 334 de 16 de noviembre de 1892, firmado por Henrique L. Román. Este último es cuñado de Rafael Núñez, entonces todavía Presidente de la República.

<sup>85</sup> Julio H. Palacio, *La Guerra Civil...*, p.140

<sup>86</sup> Sobre la familia Carbonell, asentada en Barranquilla, pueden verse las memorias de Julio H. Palacio y del presbítero Pedro María Revollo, antes citadas.

<sup>87</sup> Los datos de José María de la Vega los tomamos de S. Otero Guzmán, *Costeños Meritorios. Propaganda industrial, comercial y agrícola*, Imprenta Departamental, [Cartagena], 1925, Tomo II, pp. 27-30. Véase también *Club Cartagena. 100 Años de Historia 1891-1991*.

A parte de estos detalles, esta operación merece analizarse porque bien ilustra el ambiente de los remates. Manjarrés, a las pocas semanas, vendió sus derechos a Carlos A. Piedrahita, quien los adquirió por 1.272.000 pesos. Piedrahita provenía de Bogotá y había solicitado, a través de Bartolomé Martínez Bossio y de Baudelino Aguilar, un plazo para poder estar presente en Cartagena. Éstos a su vez habían inflado el remate en una propuesta pública; en todo caso el cobro efectivo del derecho debía hacerse mediante comisionistas forzosamente oriundos, lo cual favorecía a los negociantes de la plaza y a la vez desalentaba la competencia. Por lo demás entre los participantes había un familiar de un funcionario de la Administración de Hacienda, como se ha visto en el caso de José María de la Vega<sup>88</sup>.

Los ejemplos anteriores enseñan con claridad el mundo de los remates de rentas y su estrecha vinculación con la actividad política. En los casos analizados, con contadas excepciones, es recurrente la participación directa de miembros del *Partido Nacional* y del *Partido Conservador*, e indirecta, como se observa en el caso de los fiadores de los rematadores. Situación similar a la de los favorecidos en la adjudicación de contratos de suministro y de construcción de obras públicas. La producción misma de aguardiente, como se verá a continuación, también llevará el sello de esta política clientelar.

<sup>88</sup> Véase “remate para las ventas de aguardiente que se causen en el Departamento de Bolívar desde 31 de julio de 1894 y hasta el 31 de diciembre de 1896” en AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 29 de enero de 1894, p. 36, col. 3. El acta del remate la firman Miguel de la Vega, Francisco González Carazo, Senén González y Federico Núñez G; la nota de Manjarrés fechada a 24 de enero de 1894, informa del traspaso de sus derechos a Piedrahita; sin embargo en AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 25 de noviembre de 1893, aparece un contrato entre el Departamento y la compañía de Bartolomé Martínez Bossio y Baudelino Aguilar, en el que rematan la destilación, venta al por menor y rectificación de aguardientes para el bienio de 1894–1896 por la suma de \$1.250.000 -exactamente la base del remate que se hizo en el mes de enero siguiente-; inferimos que Manjarrés prestó su nombre para inflar el remate en beneficio de la compañía de Martínez y Aguilar, suma que finalmente desembolsa un rematador foráneo, el nombrado Piedrahita; Martínez y Aguilar habían adquirido sus derechos acordando el pago en cuotas de \$200.000.

Cuadro 3.Destilación y Rectificación de Aguardientesen la Provincia de Cartagena (1886)

<u>Dueños de Alambique</u>	<u>Lugar de Ubicación</u>
Juan B. Truco Bossio	Cartagena
Federico Romero	Id.
Simón Alandete	Id.
Gabriel de la Espriella	Id.
Marcos A. Luján	Turbaco
Marcos A. Luján	Turbaco
Mariano O. Llamas	Villanueva
Emilio Moreno	Arjona
Rafael Ballestas	Calamar
Nicolás de Zubiría	María La Baja
Luis F. Jaspe	Cartagena
Federico Romero	Id.
José L. Araque	Id.
Gabriel de la Espriella	Id.
Bonfante Hermanos	Id.
Bonfante Hermanos	Id.
Ambrosio Vélez	Id.
Simón Alandete	Id.
Carlos A. Merlano	Id.
Benjamín Baena	Id.
Angélica Pereira de N.	Arjona

Fuente: Archivo Histórico de Cartagena, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 31 de enero de 1887, p. 4.

En el cuadro 3, a primera vista, encontramos los nombres de varios de los rematadores anteriores, como es el caso de Juan B. Trucco Bossio y Nicolás de Zubiría, una muestra de la diversificación de los intereses de estos empresarios. También aparecen otras

figuras de la política de entonces, como Carlos A. Merlano, miembro suplente del Concejo de Cartagena de 1885. Este destilador también aparece como miembro del Consejo Electoral de 1891, junto al general Ambrosio Vélez, otro de los destiladores del cuadro anterior. Merlano figura también en la Junta del Distrito Electoral de Cartagena de 1891. También se pueden considerar como partidarios de la *Regeneración* a Luis F. Jaspe, Federico Romero, Simón Alandete y los Bonfante, comerciantes conocidos de la plaza. La familia de Luis F. Jaspe tendrá cierta notoriedad en el período, en especial sus hermanos, a quienes hallamos también como proveedores y contratistas del Estado<sup>89</sup>. Otro de ellos, Jeneroso, ya le hemos visto como miembro del Consejo Electoral de 1891<sup>90</sup>. Luis F. Jaspe, ejerció también la Prefectura de Provincia de Cartagena, detalle que puede explicar su familiaridad con el municipio de Turbaco, formalmente dentro de esta jurisdicción<sup>91</sup>. Unos años atrás, José Jaspe aparecía en el Concejo de Cartagena<sup>92</sup>. Al igual que los primeros casos, esta familia sería abiertamente sostenedora de la *Regeneración*<sup>93</sup>. Las proclamas del *Partido Nacional* tendrán su adhesión durante estos años<sup>94</sup>.

Sobre la importancia de este grupo, nos enteramos por la pluma mordaz de José C. Alarcón. Según sus comentarios, los destiladores eran un gremio con mucha influencia política. Su texto refleja su enojo por este invariable estado de cosas. Así, refiriéndose al Departamento del Magdalena señala que

“... Los destiladores forman hoy un nuevo elemento de influencias en la administración pública, que triunfa casi siempre en la elección de Diputados a las Legislaturas, y cobra prestigio donde quiere; [...]. El gobierno está siempre en alguno de estos casos: o es un tirano detestable, o un babieca burlado de los destiladores, o es un cómplice de los

<sup>89</sup> Sobre los contratos de José y Amaranto Jaspe, véase AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 15 de septiembre de 1891, p. 358, col. 3 e *ibid.*, 9 de enero de 1893, p. 11, col. 3.

<sup>90</sup> Véase AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 3 de septiembre de 1891, p. 285, col. 1.

<sup>91</sup> Sobre el nombramiento de Luis F. Jaspe, véase AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 6 de agosto de 1891, p. 215, col. 1.

<sup>92</sup> Véase AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 19 de diciembre de 1885, p. 311, col. 2

<sup>93</sup> Juan B. Trucco Bossio, Nicolás de Zubiría, Carlos A. Merlano, Simón Alandete y Ambrosio Vélez son miembros fundadores del Club Cartagena en 1891, al igual que Jeneroso y Amaranto Jaspe. Al respecto, véase de nuevo *Club Cartagena. 100 años de Historia*; las referencias sobre sus actividades empresariales aparecen en los textos citados de Jorge Restrepo y Manuel Rodríguez. José Jaspe se le considera además un “industrial” pionero por su fallida fábrica de fósforos que funcionó en Cartagena en los años 1870.

<sup>94</sup> La reunión del *Partido Nacional*, en la que se elegiría al directorio que organizaría “los trabajos eleccionarios”, es un buen ejemplo. En el mencionado directorio figuran finalmente, entre otros, Luis F. Jaspe, Francisco de P. Alandete. Véase BBC, *El Porvenir*, Cartagena, 15 de abril de 1888.

estafadores, y [...] La venta cae en manos de un rematador con socios secretos, empleados públicos o sin ellos...<sup>95</sup>

La producción de aguardientes tenía además el aliciente del contrabando, dada la escasa vigilancia que el Estado podía tener sobre ella. La internación clandestina de aguardientes hacia el Magdalena, o de este departamento hacia Bolívar, parecía ser un negocio muy lucrativo. De la lista arriba presentada, no tenemos por ahora ninguna evidencia sobre este tipo de actividades, salvo un cruce de notas entre el Visitador de la Fábrica de Aguardientes y la Administración de Hacienda del Departamento, sobre un fraude por “equivocación” de Luis F. Jaspe. El Visitador, a la sazón el ya mencionado Lácides Segovia, reporta una “equivocación” y “alteración” en la producción declarada del alambique de Jaspe. La Administración de Hacienda, en cabeza de Federico Núñez G., otro de los miembros del *Partido Nacional*, le obliga únicamente a pagar la diferencia entre las cantidades reportadas y las efectivas; no se le cobró multa ni sanción, dado que no se consideró mala fe ni premeditación en este incidente<sup>96</sup>. Se puede agregar a este hecho, que el mencionado Federico Núñez G, para la misma época era también un destilador, tal como lo indican las listas de contribuyentes a la renta de aguardientes de los meses de abril, mayo, junio, y agosto de 1893<sup>97</sup>. Lo anterior bien puede ser una coincidencia, pero se aviene perfectamente con los procedimientos clientelares que enunciamos al principio de este artículo. Se hace necesario echar una mirada sobre tales procedimientos, desde la perspectiva donde se fraguan: los espacios de sociabilidad de la élite.

### Espacios y redes

Antes de pasar a las conclusiones de este artículo, consideramos necesario indicar que las situaciones y procedimientos que arriba presentamos, se explican en gran parte por la existencia de redes sociales, a las que por una u otra vía, los individuos pertenecían. De hecho, los espacios de sociabilidad compartidos por estos *notables*, indican la

<sup>95</sup> Alarcón, José C. *Compendio de Historia del Departamento del Magdalena...*, p. 317.

<sup>96</sup> Las notas aparecen en AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 21 de noviembre de 1893, p. 303, col. 4. Sobre los fraudes a la renta del aguardiente, existe un informe de Eduardo Gutiérrez de Piñeres, en ibid., 14 de agosto de 1893, p. 260, col. 1. El impuesto se cobraba bajo el cálculo de una producción diaria de 12 horas. Es fácil entender que los fabricantes no reportasen al Estado las horas extras en que trabajase el alambique.

<sup>97</sup> AHC, *Registro de Bolívar*, Cartagena, 8 de junio de 1893, p. 184, col. 2.; ibíd., 15 de junio de 1893, p. 192, col. 1; ibid., 24 de julio de 1893, p. 236, col. 2 e ibid., 21 de septiembre de 1893, p. 304, col. 1.

manera íntima en que establecen sus relaciones. Se ha visto ya como pesan los lazos de sangre, el parentesco político, el compadrazgo, la amistad y familiaridad que unía a muchos de lo que hemos mencionado en los casos anteriores. A ello se deben sumar otras circunstancias que les acercaban. Así, la militancia en los partidos políticos, normalmente se avenía con la condición de condiscípulos de los colegios, y de las facultades de la Universidad de Cartagena, única institución de ese carácter que existía en el Caribe colombiano. Al respecto debe mencionarse otro centro educativo que tuvo un papel importante para identificar a muchos de los individuos arriba relacionados. El Colegio de la Esperanza, dirigido por Abel Mariano Irisarri y por el mismo Joaquín F. Vélez, ofreció un espacio a la juventud *conservadora* en los años del *radicalismo*, como bien recuerdan sus exalumnos<sup>98</sup>. Vale tener en cuenta que muchos de estos *notables* eran, asimismo, colegas. Las profesiones de abogado, médico o educador les eran muchas veces comunes, por lo que su vinculación necesariamente se estrecharía en las aulas universitarias y luego en el desempeño de sus profesiones. De manera informal, estaban ligados, a su vez, por las tertulias, bailes y reuniones, ceremonias, bautizos y mortuorias a las que asistían por sus vínculos de parentesco y amistad<sup>99</sup>.

En estrecha conjunción con lo anterior, señalemos que durante el período que analizamos se funda, además, de manera estable el *Club Cartagena*, institución que ya hemos mencionado y que indica una tendencia a la diferenciación social entre la misma élite. La riqueza, que antes no las acompañaba necesariamente, sería en el futuro, otro de los atributos que deberían tener sus miembros para conservar su status. Este espacio sería ocupado, en consecuencia, por muchos de los que para estos años se enriquecen. Asimismo ligadas a este detalle, se explican las alianzas matrimoniales con las familias adineradas de las ciudades y pueblos del interior de la provincia que para entonces empiezan a arribar a Cartagena (y a Barranquilla también). El paso siguiente sería la urbanización exclusiva de los barrios de extramuros, con los que dejaban atrás el cascarón policlasista que era el centro amurallado en los años de la decadencia.

<sup>98</sup> La referencia nuevamente se la debemos a Fernando de la Vega, *Cartagena, la de los claros varones...*, pp. 112-114.

<sup>99</sup> Estos ambientes están bien descritos en las memorias que hemos antes citado, especialmente en *La Historia de mi Vida* de Julio H. Palacio y las del presbítero Revollo. Asimismo, los escritos de Fernando de la Vega bien reflejan la sociabilidad de este grupo. Para otra referencia sobre estas situaciones y espacios puede leerse a Daniel Lemaitre, *Corralito de Piedra*, Editorial Bolívar, Cartagena, 1949.

## Conclusiones

Llegados a este punto, reconocemos que aún se debe estudiar más a fondo varios de los aspectos que aquí enunciamos. Sin embargo, creemos haber demostrado que las actividades empresariales del siglo XIX implicaban necesariamente una participación en la política local y regional. Con ello, como se ha visto, los individuos, insertos en redes sociales entrecruzadas, garantizaban la protección de los intereses propios y de sus familias. Al mismo tiempo, el poder político les permitía el acceso al control del Estado, que pese a su debilidad y pobreza, ofrecía sin embargo un rubro de posibilidades que fueron aprovechadas por estos empresarios, sistemáticamente. El robustecimiento del Estado, al continuar la modernización capitalista, potenciaría aún más las posibilidades de este grupo, no por el surgimiento de una racionalidad moderna evidentemente, sino por el aumento de los recursos públicos. Esta racionalidad clientelar persistirá de tal forma, que estas prácticas, todavía hoy, se denuncian como endémicas al sistema político colombiano, aunque en ellas se incluyan factores nuevos.

Cartagena, durante la *Regeneración* y el siglo XX, en gran medida debe su crecimiento a su papel de centro político<sup>100</sup>. La centralización política promovida por la Constitución de 1886, reforzó esa función, en beneficio de la élite raizal de la ciudad. Lo anterior no descarta el emprendimiento de los empresarios de la ciudad y la importancia de sus actividades en el comercio, la ganadería, las finanzas y la industria finalmente. Sin embargo, no debe olvidarse que el Estado y los recursos que desde él se podían controlar, no les fueron indiferentes. El largo siglo XIX decadente les enseñó las posibilidades que ello siempre entrañaba.

Julio H. Palacio, diría años más tarde, rememorando este período, que “todo aquello demostraba que si hubo una oligarquía radical, se le sustituía [ahora] por una oligarquía conservadora o nacionalista, o como se quisiera llamarla”.<sup>101</sup> Comentario que viene a tono con los de otros contemporáneos, como señala Carlos E. Restrepo, en su *Orientación Republicana*, del mismo Rafael Núñez, quien lamentaba que una de “las principales causas del sufrimiento moral del país ha sido, sin duda, el infecundo y

<sup>100</sup> Cfr. James R. Scobie, “El crecimiento de las ciudades latinoamericanas, 1870-1930”. En: Leslie Bettle (editor), *Historia de la América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991, tomo 7, p. 217 en especial.

<sup>101</sup> Julio H. Palacio, *La Historia de mi Vida...*, p. 28.

suicida espíritu de círculo”<sup>102</sup>. No obstante, la *Regeneración*, no difiere de ningún otro período del siglo XIX por la ausencia de estas prácticas. La consecuencia lógica de esta situación acentuada, fue el levantamiento armado y la rebelión del partido vencido.

Se necesitarían dos guerras civiles más, y la independencia de Panamá, para que las clases dirigentes, empotradas en los partidos tradicionales lograsen acuerdos más efectivos para estabilizar la vida política. Y ello tampoco supuso un orden muy diferente en la siguiente centuria. Quienes indaguen por el surgimiento de una racionalidad moderna, por la aparición de valores burgueses en las élites o problemáticas similares, deberían tener en cuenta la persistencia de estos valores de rasgos oligárquicos, férreamente establecidos en sociedades como la cartagenera. Las almas sensibles, como la del poeta Luis Carlos López, en su momento lo percibieron y padecieron en el sopor de las tardes de la ciudad amurallada.

### Bibliografía Citada

AA. VV. *Aspectos Polémicos de la Historia del siglo XIX. Memorias de un seminario*. Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1983.

Aprile-Gniset, Jacques. *La ciudad colombiana. Siglos XIX y XX*. Banco Popular, Bogotá, 1992.

Alarcón, José C. *Compendio de Historia del Departamento del Magdalena. (De 1525 hasta 1895)*, Editorial El Voto Nacional, Bogotá, 1963.

Aguilera, Mario. “El delincuente político y la legislación irregular”. En: Aguilera, Mario y Sánchez, Gonzalo (editores). *Memoria de un País en Guerra. Los Mil Días 1899–1902*, Editorial Planeta e IEPRI, Bogotá, 2001, pp. 307–308.

\_\_\_\_\_. *Insurgencia Urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil 1893–1895*, COLCULTURA, Bogotá, 1997.

Aguilera, Miguel. *Lácides Segovia (un carácter) 1859–1959*. s. p. i.

Balmori, Diana et al. *Las Alianzas de Familia y la Formación del País en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 17.

Bell Lemus, Gustavo. *Cartagena de Indias: De la Colonia a la República*, Fundación Guberek, Bogotá, 1991.

<sup>102</sup> Carlos E. Restrepo, *Orientación Republicana...*, p. 106

\_\_\_\_\_. “El canal del Dique 1810–1840: El viacrucis de Cartagena”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, volumen 26, número 21, 1989, pp.15–23.

Bergquist, Charles. *Café y Conflicto en Colombia, 1866–1910*. FAES. Medellín. 1981

Blázquez, Carmen. “Los grupos empresariales y el proyecto del Estado-nación. Esbozo de una perspectiva regional”. En: Stapples, Ann et al. *El Dominio de las Minorías. República Restaurada y Porfiriato*, El Colegio de México, México, 1989, pp.71–94.

Bobbio, Norberto. “Teoría de las Élites”. En: *Diccionario de Política*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1981, pp. 590–600.

Boissevain, Jeremy. *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Basil Blackwell, Oxford, 1974.

Bravo, María Celia. “La política ‘armada’ en el norte argentino. El proceso de renovación de la élite política tucumana (1852–1862)”. En: Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (compiladores). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, pp. 243–258.

Burgos Puche, Remberto. *El General Burgos*, Editorial ABC, Bogotá, 1965.

Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1994.

Jaramillo Sierra, Bernardo. *Pepe Sierra. El método de un campesino millonario*. Tipografía Bedout, Medellín, 1947.

Carmagnani, Marcelo. *Estado y Sociedad en América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984.

Camacho Roldán, Salvador. *Notas de Viaje. Colombia y Estados Unidos*, Banco de la República, Bogotá, 1973, tomo 1.

Casas Orrego, Álvaro. “Expansión y modernidad en Cartagena de Indias, 1885–1930”. En: *Historia y Cultura*, Cartagena, número 3, diciembre, 1994, pp. 39–67.

Christie, Keith. *Oligarcas, Campesinos y Política en Colombia. Aspectos de historia sociopolítica de la frontera antioqueña*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1986.

Club Cartagena. *100 Años de Historia 1891–1991*. Espitia Impresores. Cartagena. 1991.

Conde, Jorge. “Autonomía y rivalidades entre poblaciones en la provincia de Cartagena, 1810–1815”. En: *Historia y Cultura*, Cartagena, número 3, diciembre, 1994, pp. 69–78.

Dávila Ladrón de Guevara, Carlos (editor). *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX. Una colección de estudios recientes*, Editorial Norma, CEPAL y UNIANDES, Bogotá, 2003.

\_\_\_\_\_. *Empresariado Colombiano. Una perspectiva histórica*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1987.

Deas, Malcolm. *Del poder y la Gramática y otros ensayos sobre historia, política y literaturas colombianas*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993.

\_\_\_\_\_. *Intercambios Violentos*, Editorial Taurus, Bogotá, 1999, pp. 20-23.

Fernández Villa, Alfonso. “Poder local en Cartagena, 1885-1895”, Tesis presentada para optar al Título de Maestría en Historia de América Latina, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de Santa María de La Rábida, Huelva, 1999.

Garrido, Margarita. *Reclamos y Representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Banco de la República, Bogotá, 1993.

González Alcantud, José. *El Clientelismo Político. Perspectiva socioantropológica*, Antrophos Editorial, Barcelona, 1997.

González Tarrá, Rubén. “Regeneración y empresarios en Cartagena de Indias: El caso de Bartolomé Martínez Bossio. 1886-1889”, Trabajo de Grado para optar al Título de Historiador, Facultad de Ciencias Humanas , Universidad de Cartagena, 1998.

Herrera Soto, Roberto (editor). *Antología del Pensamiento Conservador en Colombia*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1982.

Horna, Hernán. “Modernización, transporte y espíritu empresarial en Colombia durante el siglo XIX”, *Huellas*, Barranquilla, número 22, abril, 1988, pp. 4-17.

Lemaitre, Daniel. *Corralito de Piedra*, Editorial Bolívar, Cartagena ,1949.

Lemaitre, Eduardo. *Historia General de Cartagena*, Banco de la República, Bogotá, 1983, tomo IV.

Liévano Aguirre, Indalecio. *Rafael Núñez*, Librería siglo XX, Bogotá, 1944.

Lisboa, Miguel María. *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1984

Lobo Romero, José Isaías. *José Manuel Goenaga. Un costeño con talante nacional*, Texto mecanografiado, Barranquilla, 1992.

Lofstrom, William. *La Vida Íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (1789-1830)*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1996.

Martínez Delgado, Luis. *Jorge Holguín o el Político*, Caja Agraria, Bogotá, 1980.

Mc Farlane, Anthony. *Colombia antes de la Independencia. Economía y sociedad bajo el dominio borbón*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1997.

Meisel Roca, Adolfo. "Cartagena 1900-1950: A remolque de la economía nacional". En: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Cartagena, número 4, noviembre, 1999.

\_\_\_\_\_. "Los estudios sobre historia económica de Colombia a partir de 1990: Principales temáticas y aportes." En: *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Cartagena, número 13, marzo, 2005).

Melo, Jorge Orlando. "La política de 1904 a 1946". En: *Historia de Antioquia*, Editorial Presencia, Bogotá, 1988, pp. 143-160.

Molina, Luis Fernando. *Empresarios colombianos del siglo XIX*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1998.

Mills, C. Wright . *La Élite del Poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Mollien, Gaspar. *Viaje por la República de Colombia en 1823*, Ministerio de Educación, Bogotá, 1944.

Múnera Cavadía, Alfonso. "El Caribe colombiano en la república andina: identidad y autonomía política en el siglo XIX". En: *Ibid.*, volumen 33, número 41, 1996, pp. 29-49.

\_\_\_\_\_. *El Fracaso de la Nación*, Banco de la República y El Ancora Editores, Bogotá, 1998.

Nicholls, Theodore. *Tres Puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Banco Popular, Bogotá, 1973.

Otero Guzmán, S. *Costeños Meritorios. Propaganda industrial, comercial y agrícola*, Imprenta Departamental, [Cartagena], 1925, Tomo II.

Palacio, Julio H. *La Guerra Civil de 1885*, Editorial Incunables, Bogotá, 1983.

\_\_\_\_\_. *La Historia de mi Vida. Crónicas inéditas*, Ediciones UNINORTE, Barranquilla, 1992.

Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Editorial Norma, Bogotá, 2002.

Marco Palacios, "América Latina: Travesías hacia la Nación Moderna". En: *La Unidad Nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, El Colegio de México, México, 1993, pp. 17-18.

\_\_\_\_\_. "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: Una perspectiva histórica". En: *Estado y clases sociales en Colombia*, PROCULTURA, Bogotá, 1986.

\_\_\_\_\_. "Las consecuencias económicas de la Independencia en Colombia: sobre los orígenes del subdesarrollo", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, volumen 29, número 31, 1992, pp. 3-23.

Posada Carbó, Eduardo. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1998.

Quiroz Patiño, Patricia. “Manuel Dávila Flórez y la Construcción de la Hegemonía Conservadora en Bolívar”, Trabajo de Grado para optar al Título de Historiadora, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena, 1998.

Reclus, Eliseo. *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta. Paisajes de la naturaleza tropical*, Tipografía Mogollón, Cartagena, 1935

Restrepo Lince, Pastor. *Genealogía de Cartagena de Indias*, Instituto colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1993

Restrepo, Carlos E. *Orientación Republicana*, Banco Popular, Bogotá, 1972.

Restrepo, Jorge y Rodríguez, Manuel. “La actividad comercial en Cartagena y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX”. En: *Estudios Sociales*, Bogotá, número 1, Septiembre, 1986, pp. 46-109.

Revollo, Pedro María (presbítero). *Memorias (1868-1906)*, Editorial Mejoras, Barranquilla, 1956.

Ripoll, María Teresa. “El Central Colombia. Inicios de la Industrialización en el Caribe colombiano”. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, volumen 34, número, 45, 1997, pp. 52-92.

Rodríguez, Manuel. “Personajes de la vida económica, política y social de Cartagena a finales del siglo XIX”. En: *Huellas*, Barranquilla, número 26, agosto, 1989, pp. 25-39.

Rodríguez, Oscar y Arévalo, Decsi. “La historiografía económica colombiana del siglo XIX”. En: Bernardo Tovar Zambrano (compilador), *La Historia al final del Milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Universidad Nacional, Bogotá, 1994, volumen 1, pp. 187-250.

Rodríguez, Oscar. “La política económica: del liberalismo económico a la unificación política formal”. En: *Texto y Contexto*, Bogotá, número 10, enero-abril, 1987, pp. 9-74.

Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (compiladores). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, pp. 9-22.

Safford, Frank. “Empresarios Nacionales y Extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, número 4, 1969, pp. 87-111.

Saffray, Charles. *Viaje a la Nueva Granada*, Anjana Ediciones, Madrid, 1983.

Samper, José María. “De Honda a Cartagena”. En: José Joaquín Borda (editor), *Cuadros de Costumbres y Descripciones Locales de Colombia*, Librería y Papelería de Francisco García Rico, Bogotá, 1878, pp. 128-161.

\_\_\_\_\_. *El Sitio de Cartagena de 1885. Narraciones históricas y descriptivas en prosa y en verso*, Imprenta de “La Luz”, Bogotá, 1885.

Scobie, James R. “El crecimiento de las ciudades latinoamericanas, 1870–1930”. En: Leslie Bettle (editor), *Historia de la América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991, tomo 7, pp. 202–230.

Scott, John. *Social network analysis. A handbook*, Sage Publications, Londres, 2000.  
Sicard Briceño, Pedro. *Páginas para la Historia Militar de Colombia. La Guerra Civil de 1885*, Imprenta del Estado Mayor General, Bogotá, 1925.

Solano de las Aguas, Sergio. “Un siglo de ausencia: la historiografía de Cartagena en el siglo XX”, en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (editores), *Cartagena de Indias y su Historia*. Universidad Jorge Tadeo Lozano y Banco de la República, Bogotá, 1998, pp. 215–232.

Solano de las Aguas, Sergio y Conde, Jorge. *Elite Empresarial y Desarrollo Industrial en Barranquilla 1875–1930*, Ediciones UNIATLÁNTICO, Barranquilla. 1993.

Soto, Focón. *Memorias sobre el Movimiento de resistencia a la Dictadura de Rafael Núñez. Campaña de la Costa y Conclusión de la Guerra*, Arboleda y Valencia, Bogotá, 1913, Volumen II.

Topik, Steven. “The Oligarchy and the State Brazil 1889–1930”. En: *Memorias del 45º Congreso Internacional de Americanistas*, Universidad de los Andes, Bogotá, 1988, pp. 87–104.

Troncoso Ovalle, Luis. “Crisis y Renovación del Conservatismo Cartagenero, 1895–1910. Una aproximación a la cultura política conservadora”. Trabajo de Grado para optar al Título de Historiador, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena, 1998.

Valencia Llano, Alonso. “¡Cento per Cento, moderata ganancia!: Ernesto Cerruti, un comerciante italiano en el Estado Soberano del Cauca”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, volumen 25, número 17, pp. 55–75.

Vega, Fernando de la. *A través de mi lupa*, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 1951.

\_\_\_\_\_. *Cartagena la de los claros varones*, Talleres Editorial El Mercurio, Cartagena, 1936.

Vélez, Humberto. “La disolución del Gran Cauca” En: Alonso Valencia Llano (director), *Historia del Gran Cauca*, Universidad del Valle, Cali, 1994, pp. 151–156.

Vélez Racero, Pedro. *Poesías*, Editorial Cromos, Bogotá, 1934.

Watts, George B. IV (compiler), *A History of the Watts Family*, Galeway Press, Baltimore, 1981.